

GRAO EN SOCIOLOXÍA

TRABALLO DE FIN DE GRAO

CURSO ACADÉMICO: 2020-2021

CONVOCATORIA: XUÑO 2021

El patriarcado al desnudo: Análisis de la publicación de autorretratos de desnudo femenino en Twitter e Instagram

O patriarcado espido: Análise da publicación de autorretratos de espido feminino en Twitter e Instagram

The naked patriarchy: Analysis of the publication of female nude self-portraits on Twitter and Instagram

ALBA COMESAÑA BARROS

DIRIXIDO POR: M^a DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Resumen

Con la aparición y democratización de la fotografía digital y la popularización de las redes sociales, surge un nuevo fenómeno, la publicación de fotografías de desnudo y semidesnudo por parte de mujeres jóvenes ante una gran audiencia en la red. La presente investigación se propone ahondar, desde una perspectiva de género, en las características, motivaciones, usos y consecuencias de esta práctica. En concreto, se centrará en la publicación de estas fotografías por parte de las jóvenes de la provincia de A Coruña dentro de las redes sociales Twitter e Instagram. Para profundizar en este fenómeno se realizará un análisis descriptivo mediante una metodología de corte cualitativo. A través de entrevistas semiestructuradas se perseguirá acceder a la experiencia y percepción de las jóvenes que participan en esta práctica desde una perspectiva interna y, además, para conseguir un análisis más completo y profundo, se realizarán entrevistas a expertas, todo ello apoyado en una previa revisión bibliográfica.

Palabras clave: fotografía, desnudo femenino, jóvenes, redes sociales, Twitter, Instagram, feminismo, empoderamiento

Resumo

Coa aparición e democratización da fotografía dixital e a popularización das redes sociais, xorde un novo fenómeno, a publicación de fotografías de espido e semiespido por parte de mulleres novas ante unha grande audiencia na rede. A presente investigación propónse afondar, desde unha perspectiva de xénero, nas características, motivacións, usos e consecuencias desta práctica, en concreto por parte das mozas da provincia da Coruña, dentro das redes sociais Twitter e Instagram. Para afondar neste fenómeno, realizarase unha análise descritiva mediante unha metodoloxía de corte cualitativa. Mediante entrevistas semiestruturadas, perseguirase acceder á experiencia e percepción das mozas que participan nesta práctica, desde unha perspectiva interna e, ademais, para conseguir unha análise máis completa e profunda, realizaranse entrevistas a expertas, todo elo apoiado nunha previa revisión bibliográfica.

Palabras chave: fotografía, espido feminino, mocidade, redes sociais, Twitter, Instagram, feminismo, empoderamento.

Abstract

With the emergence and democratization of digital photography and the popularization of social networks, a new phenomenon emerges, the publication of nude and semi-nude photographs by young women to a large audience on the network. The present research aims to delve, from a gender perspective, into the characteristics, motivations, uses and consequences of this practice, specifically by young women in the province of A Coruña within the social networks Twitter and Instagram. To delve into this phenomenon, a descriptive analysis will be carried out using a qualitative methodology. Through semi-structured interviews, the aim is to gain access to the experience and perception of young women participating in this practice from an internal perspective and, to obtain a more complete and in-depth analysis, interviews will be conducted with experts, all this supported by a previous bibliographic review.

Key words: photography, female nude, youth, social media, Twitter, Instagram, feminism, empowerment.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	2
2.1. Objetivo general.....	2
2.2. Objetivos específicos.....	2
3. MARCO TEÓRICO.....	3
3.1. La mujer en la fotografía: de objeto a sujeto.....	3
3.1.1. La mirada masculina.....	3
3.1.2. La autorrepresentación.....	4
3.2. El cuerpo.....	6
3.2.1. El cuerpo en las ciencias sociales.....	6
3.2.2. Fotografía, redes sociales, cuerpo e identidad.....	8
3.3. <i>Selfies</i> de desnudo: entre el ciberfeminismo y la auto-cosificación.....	11
4. METODOLOGÍA.....	13
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	15
5.1. Entrevistas a jóvenes de A Coruña.. ..	15
5.1.1. La auto-representación del cuerpo en la red.....	15
5.1.2. La motivación tras la publicación de autorretratos de desnudo en redes.....	16
5.1.3. Los usos de los autorretratos de desnudo en redes.....	18
5.1.4. Las consecuencias de la publicación de autorretratos de desnudo en la red.....	20
5.1.5. El patriarcado al desnudo.....	21
5.2. Entrevistas a expertas: una visión crítica sobre el autorretrato de desnudo en redes...24	
5.2.1. La persecución de un ideal de belleza.....	24
5.2.2. ¿Empoderamiento o patriarcado?.....	25
5.2.3. La mirada masculina.....	27
5.2.4. La exposición y la censura.....	28
6. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....	29
6.1. Conclusiones.....	29
6.2. Consideraciones finales.....	34

7. BIBLIOGRAFÍA.....	35
8. ANEXOS.....	37
8.1. ANEXO I. Guiones de las entrevistas.....	37
8.2. ANEXO II: Cuadro tipológico de las jóvenes entrevistadas.....	41
8.3. ANEXO II. Fichas técnicas de las entrevistas.....	41
8.4. ANEXO VI. Ejemplos de transcripciones de entrevistas.....	44
8.4.1. Anexo VI.A. Entrevista a Tania.....	44
8.4.2. Anexo VI.B. Entrevista a la Experta 1.....	51

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Conclusiones en torno al objetivo específico 1.....</i>	29
<i>Tabla 2: Conclusiones en torno al objetivo específico 2.....</i>	30
<i>Tabla 3: Conclusiones en torno al objetivo específico 3.....</i>	31
<i>Tabla 4: Conclusiones en torno al objetivo específico 4.....</i>	31
<i>Tabla 5: Conclusiones en torno al objetivo específico 5.....</i>	32
<i>Tabla 6: Conclusiones de las entrevistas a expertas en torno al objetivo específico 5.....</i>	33
<i>Tabla 7: Fortalezas y debilidades del trabajo.....</i>	34
<i>Tabla 8: Guion entrevistas a jóvenes de A Coruña.....</i>	37
<i>Tabla 9: Guion de entrevista a expertas.....</i>	40
<i>Tabla 10: Cuadro tipológico de las jóvenes entrevistadas.....</i>	41

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. “ <i>Fernande</i> ” de Jean Angélu (1910).....	4
Imagen 2. “ <i>Carina</i> ” de Gavin O’Neill (2008).....	4
Imagen 3. “ <i>Red flag</i> ” de Judy Chicago.....	5
Imagen 4. “ <i>Intra-Venus</i> ” de Hannah Wilke.....	5
Imagen 5. <i>Cartel de las Guerrilla Girls</i>	6

1. INTRODUCCIÓN

La fotografía es una disciplina artística que, desde sus inicios en el siglo XIX, ha sido mayoritariamente masculina (Muñoz y Barbaño, 2014), por lo que las representaciones que se realizaban de la mujer en este ámbito se realizaban desde una “mirada masculina” (Mulvey, 1975). Fue a finales de este mismo siglo cuando las mujeres pudieron acceder a la fotografía como profesión y pudieron comenzar a “auto-representarse”, siendo el autorretrato un recurso muy común entre las fotógrafas (Ardébol y Gómez, 2012).

Con la aparición de las cámaras digitales, su incorporación en los teléfonos móviles, el autorretrato ha dejado de ser una práctica reservada al ámbito artístico para generalizarse como una práctica habitual para toda la población (Lasén, 2012). De esta forma el autorretrato digital, en sus múltiples formas, ha pasado a ser parte de la cotidianidad. Además, a través de Internet, con la popularización de las redes sociales, también se ha convertido en una práctica pública. El autorretrato digital, o *selfie*, destinado a ser visto por una gran audiencia, se constituye como una herramienta de representación del individuo y como un modo de interacción social (Ardébol y Gómez-Cruz, 2012). A día de hoy, es común que las mujeres jóvenes publiquen *selfies* en redes sociales como Instagram o Twitter y, en algunas de estas fotografías, se muestran a sí mismas desnudas o semidesnudas.

Este fenómeno induce a la reflexión sobre ciertos aspectos: las motivaciones que llevan a las jóvenes a publicar estas fotografías, de qué forma representan su cuerpo públicamente a través del desnudo, qué consecuencias han percibido a raíz de llevar a cabo esta práctica... Además, esta cuestión plantea un debate que se mantiene todavía muy vivo, sobre todo en el ámbito de las redes sociales. Este debate se divide entre aquellos que defienden que esta práctica es algo empoderante desde una óptica feminista, una forma de que las mujeres tomen el control sobre la imagen de su cuerpo y su sexualidad (Ardébol y Gómez-Cruz, 2012, p. 197-198), y aquellos que sostienen que no se trata de una práctica empoderante sino, por el contrario, una forma de auto-sexualización y auto-cosificación, una “libre elección” de lo que el patriarcado nos ha encaminado a hacer (De Miguel, 2015). Este asunto se torna aún más complejo si tenemos en cuenta la presencia en la red de menores que publican este tipo de contenido en las redes sociales.

En todas estas cuestiones expuestas reside el interés de esta investigación, que se propone analizar, desde una perspectiva de género, la publicación de estos autorretratos digitales de desnudo -o semidesnudo- por parte de las mujeres en el ámbito de las redes sociales. Con ello, se persigue comprender en profundidad las distintas dimensiones que subyacen a esta práctica y sus implicaciones, a partir de la percepción de las jóvenes que la realizan. En concreto, se estudiará la publicación de este tipo de autorretratos o *selfies* por parte de mujeres jóvenes -de entre 18 y 25 años- de la provincia de A Coruña, dentro de dos redes sociales: Instagram y Twitter.

Para tratar de alcanzar cierta comprensión sobre este fenómeno, se llevará a cabo, en primer lugar, una revisión bibliográfica que dará lugar al marco teórico. Este comenzará con un breve recorrido sobre la historia de la mujer en la disciplina fotográfica y su paso a adquirir la capacidad de autorrepresentación, al margen de la mirada masculina. A continuación, se

introducirá un apartado dedicado al cuerpo, que tratará su estudio desde las ciencias sociales, así como su puesta en juego en el ámbito virtual y la construcción de la identidad y la autorrepresentación a través de las fotografías en la red. Por último, se incluirá un apartado dedicado a la revisión de la literatura existente con respecto a la publicación de desnudos en la red y el debate que esto implica.

El trabajo continúa con el diseño de la metodología y su justificación. En este sentido, se debe tener en cuenta que el autorretrato de desnudo femenino, tanto en redes sociales como en otros ámbitos, ya ha sido estudiado por algunos autores desde el ámbito de la sociología, la antropología y la psicología social, por lo que no se puede hablar de una investigación puramente exploratoria. No se pretende analizar la correlación entre dos variables ni encontrar una relación causal, por lo que se descarta la investigación correlacional o explicativa. Se trata, por el contrario, de una investigación de tipo descriptivo, en la que se empleará una metodología cualitativa para tratar de realizar una aportación académica novedosa que arroje luz sobre el fenómeno. La técnica de recolección de la información será la entrevista semiestructurada, que se aplicará a diez jóvenes de la provincia de A Coruña para comprender esta práctica desde el punto de vista de las que participan en ella, y a tres expertas, que podrán aportar un análisis profundo de sus implicaciones. Por último, se realizará un análisis crítico de los resultados y se extraerán las principales conclusiones de los mismos.

2. OBJETIVOS

La presente investigación se guiará por los siguientes objetivos general y específicos:

2.1. Objetivo general:

OG: Estudiar el fenómeno de la publicación de autorretratos de desnudo y semidesnudo en Twitter e Instagram por parte de las jóvenes de la provincia de A Coruña.

2.2. Objetivos específicos:

OE1: Describir cómo las jóvenes de A Coruña “auto-representan” su cuerpo en las redes sociales a través del autorretrato de desnudo -o semidesnudo-.

OE2: Investigar qué motivaciones se esconden tras la publicación de autorretratos desnudos -o semidesnudos- en las redes sociales.

OE3: Explorar los distintos usos que las jóvenes de A Coruña hacen de los autorretratos de desnudo -o semidesnudo- que publican en las redes sociales.

OE4: Estudiar qué consecuencias perciben las jóvenes de A Coruña al publicar sus autorretratos desnudos -o semidesnudos- en las redes sociales.

OE5: Analizar las posibles relaciones entre las distintas formas y usos del autorretrato desnudo -o semidesnudo- femenino en redes sociales y las estructuras de poder patriarcales.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. La mujer en la fotografía: de objeto a sujeto

3.1.1. La mirada masculina

La fotografía nace como disciplina artística a principios del siglo XIX y se trata de un área históricamente dominada para los hombres, mientras las mujeres fueron apartadas de la producción fotográfica por motivos políticos y culturales relacionados con la desigualdad de género (Muñoz y Barbaño, 2014). Una vez comenzaron a establecerse estudios de retrato, las mujeres pudieron acceder al oficio, pero mayoritariamente a modo de asistentes (Campo, 2017). Es a finales del siglo XIX cuando la fotografía pasa a ser una de las pocas actividades creativas permitidas para el género femenino, pasando a trabajar como fotógrafas en un campo creado por hombres, siempre a la sombra de sus maridos o padres, de los que aprendían el oficio. Algunos ejemplos de mujeres que trabajaron en la fotografía durante este siglo son Constance Talbot, Anna Atkins, Bertha Beckmann o Elisabeth Francart Disdéri. Sin embargo, el papel predominante de la mujer en la historia de la fotografía siempre ha sido el de musa o modelo (Muñoz y Barbaño, 2014).

Puede afirmarse que las mujeres vieron en la fotografía, como en el resto de los ámbitos artísticos, negada su capacidad de “auto-representación”, siendo su identidad definida a través de la estructura social patriarcal (Serrano, 2007). A través de la historia de esta disciplina, se observa que el desnudo femenino ha estado presente desde sus inicios. Este tipo de fotografía se ha realizado tradicionalmente desde una mirada masculina, que sitúa al hombre como sujeto activo y a la mujer como objeto pasivo, de forma que quedan definidos los estereotipos femenino y masculino (Mulvey, 1975). En este sentido, según Carbajal (2016), las representaciones fotográficas del cuerpo pueden reflejar cuestiones de poder, políticas e ideológicas y, por ello, mientras el desnudo masculino intenta transmitir una figura poderosa y activa, el desnudo femenino suele ser representado como un mero objeto de contemplación, pasivo, hecho para ser mirado (Carbajal, 2016). Asimismo, el desnudo femenino se caracteriza por su erotismo y por representar un doble rol de mujer “sumisa o promiscua” (Muñoz y Barbaño, 2014).

Imagen 1: “Fernande” de Jean Angérou (1910)



Imagen 2: “Carina” de Gavin O’Neill (2008)



Fuente: <https://photographyandarthistory.wordpress.com/>

Fuente: <https://gavinoneill.com/nudes>

Siguiendo a Campo (2017), las mujeres en la fotografía se han visto tradicionalmente invisibilizadas y objetualizadas. En primer lugar, invisibilizadas por el hecho de que la difusión de su obra ha permanecido limitada, debido al funcionamiento de los mecanismos de dominación androcentristas y el consecuente desprecio de las obras con autoría femenina. En segundo lugar, objetualizadas, puesto que se impulsó sobre ellas la mencionada mirada masculina, representando al cuerpo femenino como un objeto de placer visual que, además, se encuentra frecuentemente expuesto públicamente para ser visto (en museos, exposiciones...). Se trata, por tanto, de un “voyerismo legitimado por la tradición patriarcal”, un voyerismo que “expresa en la mirada la diferenciación sexual y el control *generizado* de los hombres sobre las mujeres, que otorga la facultad a éstos de mirar y a aquellas el deber de ser miradas” (Campo, 2017, p. 10).

En este sentido, Berger (1972), realiza una reflexión sobre la representación visual de la mujer a lo largo de la historia, y afirma que la mujer es educada como objeto y no como sujeto, como una imagen que es constantemente observada y que debe comportarse en consecuencia: “Los hombres actúan y las mujeres aparecen. Los hombres miran a las mujeres. Las mujeres se contemplan a sí mismas mientras son miradas.” (Berger, 1972, p. 41). Este autor declara que la desnudez en los retratos femeninos realizados por hombres no es más que un signo de sumisión con respecto al autor o dueño de los mismos.

3.1.2. La auto-representación

Como se ha indicado en el anterior apartado, las mujeres pudieron a finales del siglo XIX acceder a la fotografía como práctica artística. Los autorretratos son un recurso muy común entre las fotógrafas como, por ejemplo, Jo Spence y Cindy Sherman, que construyeron su

carrera artística creando mayoritariamente este tipo de fotografía (Ardébol y Gómez, 2012). Cuando accedieron a esta práctica artística, las mujeres comenzaron también a realizar retratos de desnudo con cargas conceptuales y autobiográficas, siendo Julia Margaret Cameron una de las precursoras de la fotografía de desnudo en este siglo (Carbajal, 2016).

Según Campo (2017), las imágenes de los cuerpos femeninos producidas por mujeres muestran otro modo de representarlos, que se aparta de la lógica de la mera contemplación. De esta forma, desde el momento en el que las mujeres tomaron la cámara y comenzaron a fotografiar -y fotografiarse- han ido, poco a poco, generando estrategias para ver más allá de la mirada hegemónica masculina, dejar de ser el objeto, la modelo, para pasar a ser el sujeto, la creadora.

En el siglo XX, con la llegada de la segunda ola del feminismo de los años sesenta, el arte se convierte para las mujeres en una herramienta sociopolítica de denuncia social, de forma que la fotografía pasa a ser un modo de reivindicación más para este movimiento social. Así, numerosas artistas feministas como Judy Chicago o Hannah Wilke comenzaron a utilizar la fotografía como forma de denuncia contra la injusticia y reivindicaron, a través del cuerpo, el derecho de las mujeres a construir su propia imagen (Muñoz y Barbaño, 2014).

Imagen 3: "Red flag" de Judy Chicago



Fuente: <https://www.judychicago.com>

Imagen 4: "Intra-Venus" de Hannah Wilke



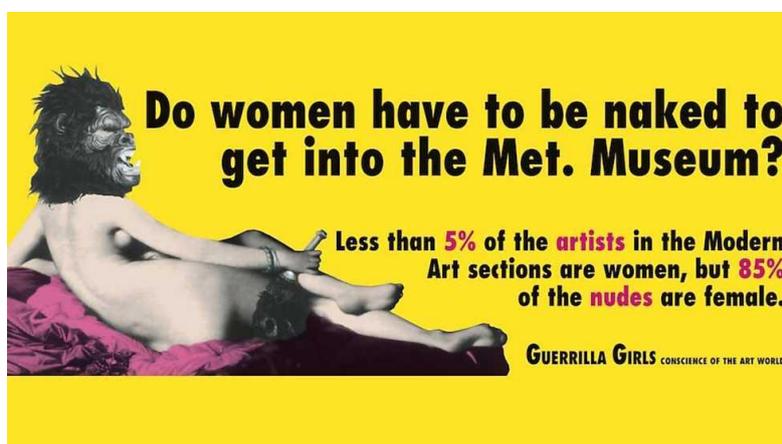
Fuente: <http://www.hannahwilke.com/>

Las artistas de los años sesenta y setenta tuvieron un importante papel en la introducción de la temática de auto-representación del cuerpo y la sexualidad femenina, tratando en sus obras temas tabúes como la menstruación y mostrando cuerpos alejados del canon de belleza femenino. Así, criticando e ironizando la imagen tradicional del desnudo femenino contribuyeron a afirmar y reivindicar el posicionamiento de la mujer como sujeto activo y no como mero objeto sexual (Sosa, 2010).

A pesar de que las mujeres cuentan ahora con una mayor representación en la fotografía y en el mundo del arte en general, su presencia y su reconocimiento continúa siendo escaso en comparación con la de los hombres artistas. Esta situación de desigualdad es denunciada por colectivos como el de Guerrilla Girls, un grupo de mujeres activistas artistas anónimo surgido

en la década de 1980 en Estados Unidos. El Metropolitan Museum of Modern Art de Nueva York, albergó en 1985 una exposición de arte contemporáneo en la que solo 14 de los 165 artistas eran mujeres. Las Guerrilla Girls, ante este hecho colocaron un cartel en el que denunciaban la situación de desigualdad de las mujeres en este ámbito, con el siguiente texto «¿Tienen las mujeres que estar desnudas para entrar en el Met. Museum? Menos del 5% de los artistas en las secciones de Arte Moderno son mujeres, pero un 85% de los desnudos son femeninos. Con el paso de los años, estos datos no han cambiado demasiado, puesto que las propias Guerrilla Girls declararon en 2015 que los datos del museo en ese año eran similares: 4% y 76% (López, 2015).

Imagen 5. Cartel de las Guerrilla Girls



Fuente: <https://www.rtve.es/>

3.2. El cuerpo

3.2.1. El cuerpo en las ciencias sociales

Dado el objeto de estudio de esta investigación, la publicación de fotografías del cuerpo desnudo en las redes sociales por parte de mujeres, es necesario realizar algunos apuntes en relación a la investigación en torno al cuerpo dentro de las ciencias sociales.

En este sentido, Le Breton (1992) establece tres etapas en el estudio de la corporalidad por parte de la sociología. En primer lugar, una sociología implícita del cuerpo en la que este no se omite, pero tampoco se trata de forma específica y se diluye en el análisis. En segundo lugar, la sociología detallista, una postura que se divide en dos, la sociológica y la etnológica, que se opone a la visión biologicista y sostiene que el cuerpo se construye socialmente. Por último, la sociología del cuerpo, centrada específicamente en él pero que, según Le Breton es una perspectiva que continúa en vías de construcción.

Este autor, en su obra “La sociología del cuerpo” se ocupa de cuestiones como la gestualidad, la etiqueta del cuerpo, la expresión de los sentimientos y las percepciones sensoriales. Así

mismo, Le Breton (1992) indica que el cuerpo es un “espejo de lo social”, por lo que se trata de un medio de análisis privilegiado para poner en evidencia y alcanzar la comprensión de fenómenos sociales contemporáneos. De esta forma, la importancia del cuerpo para la sociología radica en el hecho de que regresa a uno de sus los problemas teóricos principales: la relación entre individuo y sociedad. En lo que a esta investigación se refiere, el cuerpo de las mujeres es el lugar en el que, a través de la fotografía, se pueden inscribir las estructuras sociales patriarcales o, por el contrario, se puede luchar contra ellas.

Dentro del estudio del cuerpo en las ciencias sociales, destaca, por otro lado, el trabajo de Merleau-Ponty (2000). Este autor aborda el cuerpo desde una perspectiva fenomenológica, de forma que este es algo más que una cosa, es una condición permanente de la existencia. Según Merleau-Ponty, el mundo es percibido a través de la posición determinada que ocupan nuestros cuerpos en el espacio y en el tiempo, el cuerpo no es un objeto sino el sujeto de nuestra experiencia en el mundo.

Mauss (1971) ocupa un lugar pionero en el análisis del cuerpo en su propuesta de la noción de las técnicas corporales, es decir, gestos codificados y modalidades de acción destinadas a obtener una eficacia práctica o simbólica. Este autor, en su artículo “Técnicas y movimientos corporales” (1971) propone la idea de que no existe un comportamiento natural con respecto al cuerpo, y que la socialización del individuo conlleva un aprendizaje corporal. Mauss propone una clasificación de las técnicas corporales según la edad, el rendimiento, las formas de transmisión y según el sexo. En este sentido, la definición social de masculinidad y feminidad implicarían distintas formas de gestualidad y modalidades de acción. De esta forma, podría inferirse que la forma en la que se muestran las jóvenes en la red, cómo se fotografían, qué poses utilizan, qué atuendos, está marcada por su sexo.

De la misma forma, se puede acudir, en este sentido, a la obra de Bourdieu, con sus trabajos sobre el gusto, *habitus* y las relaciones entre cuerpo y clase. El concepto de *habitus* se podría definir como un conjunto de disposiciones duraderas que determinan la forma de sentir, actuar o pensar de las personas según su posición social (Bourdieu, 1979). De esta forma, puede considerarse al *habitus* como lo social inscrito en el cuerpo, que se les presenta a los individuos como algo indispensable y natural. Para Bourdieu (1979), el cuerpo humano es un producto social, atravesado por la cultura, la clase y las relaciones de dominación. La construcción social del cuerpo implica, así mismo, aspectos de tipo estético, los códigos gestuales, las posturas, etc., que el individuo incorpora según su posición en la estructura social.

Por otra parte, en la obra de Foucault (1975), el cuerpo ocupa una posición importante, puesto que es el lugar central desde el que se ejerce y sobre el que se ejerce el poder. El cuerpo para Foucault es el recipiente en el que se inscribe la realidad social, siempre está atravesado por relaciones de poder y es un instrumento que requiere disciplina y docilidad para ser útil socialmente. Una concepción relevante dentro de su obra es la de biopoder, que asume dos formas, la anatomía política y la biopolítica. La anatomía política remite a las técnicas aplicadas

por el Estado para disciplinar y educar el cuerpo del individuo para tornarlo dócil y útil extrayendo su fuerza productiva, mientras que la biopolítica se refiere a las técnicas políticas de administración de la vida de una población, como la gestión de la natalidad, los flujos de migración etc. (Foucault, 1976) Desde una perspectiva de género, la noción de biopoder pone de manifiesto como las técnicas de poder actúan sobre el cuerpo de las mujeres, pues permite analizar las estructuras institucionales que existen con el fin de controlar y regular su sexualidad (Piedra, 2004).

Para Foucault (1976) el cuerpo es un instrumento y un blanco de poder y disciplinamiento, pero también es el lugar desde el que se ejerce resistencia. Según palabras del autor “donde hay poder hay resistencia” (Foucault, 1976, p. 116), puesto que en el momento en el que existen relaciones de poder nace necesariamente una posibilidad de resistencia. Sobre el cuerpo se aplican técnicas de poder, pero estas no tienen un control absoluto sobre él, siempre existe la posibilidad de un espacio de indocilidad. Si bien estas técnicas de poder llevan a la configuración de determinado tipo de subjetividad en el individuo, este no sufre pasivamente su inculcación, sino que puede resistirla. Desde esta perspectiva, el publicar autorretratos de desnudo podría considerarse un acto de resistencia contra el control que el biopoder ejerce sobre el cuerpo y la sexualidad de la mujer.

Es importante destacar como un punto de vista distinto a Csordas (1994) con el concepto de *embodiment*, que presenta como un paradigma de investigación para la antropología que pretende superar la idea de que lo social se inscribe en el cuerpo, para pasar a hablar del cuerpo como el auténtico campo de la cultura (Esteban, 2013).

3.2.2. Fotografía, redes sociales, cuerpo e identidad

La fotografía, como práctica popular, ha pasado de ser realizada solamente en contextos específicos, como una práctica ritual para crear recuerdos, a convertirse en una costumbre cotidiana que puede realizarse en cualquier momento del día y en cualquier ocasión (Ardébol y Gómez, 2012). Con el desarrollo de las cámaras digitales, su posterior introducción en la mayoría de los teléfonos móviles y su convergencia con las nuevas redes sociales -donde la imagen cobra gran protagonismo- la fotografía y, en concreto, el autorretrato fotográfico -también llamado *selfie*- ha pasado de ser una práctica minoritaria, reservada a los artistas, a extenderse como una práctica cotidiana, como una forma de presentación en la red (Lasén, 2012).

El término *selfie* se refiere a un autorretrato tomado con la intención de ser compartido en las redes sociales, y existen multitud términos para designar sus distintos tipos: *mirrropic* o *reflectograma* para aquellas tomadas en espejos, *belfie* para referirse aquellas que muestran solo el cuerpo, etc. (Sánchez, 2019). De esta forma, la práctica cotidiana del autorretrato digital o *selfie* debe entenderse en el contexto de su relación con Internet y la telefonía móvil. En la

actualidad, el autorretrato fotográfico se desvincula de la esfera privada y se concibe como un elemento para la interacción social destinado a una amplia audiencia (Ardébol y Gómez, 2012).

Siguiendo a Lasén (2012), la práctica de las “autofotos” o “*selfies*” y su publicación e intercambio online comprenden tres aspectos: la presentación, la representación y la encarnación (*embodiment*). Según esta autora, estas fotografías son formas de presentación de uno mismo y del propio cuerpo ante una audiencia online. Se trata de una forma de representar al yo, tanto para uno mismo como para los demás, al mismo tiempo que el cuerpo queda inscrito en las plataformas *online* a través de las fotografías, que son observadas, comentadas y compartidas. En este sentido, Ardébol y Gómez (2012) señalan el carácter “performativo” de los autorretratos, en la medida en la que dotan de sentido a la persona, al cuerpo y a la interacción con los demás, en un proceso de modelación de la identidad que comienza previo a la práctica fotográfica y no termina con esta, sino que continúa con las prácticas que se desprenden de su uso.

De esta forma, la fotografía se ha convertido en un elemento fundamental dentro de la construcción de identidades virtuales en el seno de las redes sociales. Se construye el “yo” mediante fragmentos de la realidad, escogiendo qué piezas del mundo *offline* deben formar parte de nuestra identidad *online*, y cuales deben permanecer ocultas. Asimismo, en el ámbito de las redes sociales se observan ciertas formas de representación utilizadas por sus usuarios para lograr presentar un “yo” ideal, como la utilización de determinados ángulos o la aplicación de retoques digitales (González, 2010).

Al hablar de la presentación de las personas en las redes sociales, resulta pertinente tener en cuenta el pensamiento de Goffman (1981) que se centró en el análisis de la conducta de los individuos cuando se encuentran en un contexto de interacción. En este sentido, defiende que la conducta humana depende del contexto o escenario en la que se desenvuelve y de las relaciones que los individuos mantienen entre ellos, de forma que las personas se encuentran en un manejo constante de la imagen que proyectan ante el resto. En la interacción que cada persona tiene con su entorno y con los demás, busca la definición de cada situación con la finalidad de lograr un control sobre la misma, intentando controlar también la impresión que causarán en los demás.

En este sentido, Goffman (1981) se vale de la metáfora del teatro para explicar el funcionamiento de las interacciones sociales, de forma que cada individuo es un “actor” que utiliza una “máscara” ante su público adquiriendo un determinado rol. Dentro del ámbito de las redes sociales este “teatro” de la interacción social se magnifica puesto que las personas tienen más control sobre la imagen que proyectan sobre su público y pueden crear una “máscara” más elaborada. Así mismo, en las redes sociales se elimina el factor de inmediatez del mundo *offline*, por lo que las interacciones que los individuos mantienen y la imagen que deciden proyectar *online* puede estar más calculada e incluso ser falseada. Sin embargo, por

otro lado, el control sobre la imagen se pierde una vez esta se hace pública y es compartida con miles de usuarios.

Dentro de las redes sociales, la auto-representación está limitada de distintas formas según la plataforma, puesto que cuentan con distintas políticas de censura. Para la presente investigación, las redes sociales que se tendrán en cuenta son Twitter e Instagram. En cuanto a Twitter, esta plataforma no cuenta con una política de censura, por lo que permite fotografías de desnudo y contenido sexual explícito. Sin embargo, en el caso de la Instagram –red social dedicada principalmente a la publicación de imágenes- es importante resaltar el funcionamiento de su política de censura y sus implicaciones con respecto a la sexualización del cuerpo de la mujer. Como se puede observar en las normas comunitarias de Instagram, la aplicación no permite la publicación de desnudos integrales, de forma que los genitales, los actos sexuales explícitos y los pezones femeninos están prohibidos dentro de esta red social:

(...) por diversos motivos, no permitimos que se publiquen desnudos en Instagram. Esta restricción se aplica a fotos, vídeos y determinado contenido digital en que se muestren actos sexuales, genitales y primeros planos de nalgas totalmente al descubierto. También se incluyen algunas fotos de pezones femeninos al descubierto, aunque estas fotos se permiten en el contexto de la lactancia, un parto o los momentos posteriores, situaciones relacionadas con la salud (...) o como acto de protesta. También se aceptan desnudos en fotos de cuadros y esculturas. (Instagram, 2021)

Sin embargo, cabe destacar el hecho de que la política de censura se aplica de forma más contundente en el caso de los pezones femeninos, mientras que las normas referidas a los contenidos de prácticas sexuales y otras partes del cuerpo - sobre todo si es masculino- se aplican con más laxitud (Sánchez, 2019). Puede argumentarse que esta censura del desnudo femenino –particularmente del pezón femenino- se debe a la profunda cosificación y sexualización a la que está sometido el cuerpo de la mujer. De esta forma, las redes sociales como Instagram, al aplicar una censura sobre toda imagen que contenga un pezón femenino, lo hacen bajo el supuesto de que se trata de una imagen destinada a la provocación sexual. Así, se presupone que el desnudo femenino es inherentemente sexual, descartando cualquier posible interpretación alternativa de estas imágenes más allá de las relacionadas con las excepciones especificadas (Jiménez, 2017).

Ante esta situación, surge en 2014 el movimiento *Free The Nipple*, que busca evidenciar la doble moral por la que se permite mostrar pezones masculinos, pero no femeninos en redes sociales como Instagram y busca que ambos sean tratados con equidad. Este movimiento denuncia que cualquier imagen de un torso femenino sea interpretada como contenido sexual, e inundó las redes sociales con imágenes con el hashtag *#FreeTheNipple*, consiguiendo que Instagram y Facebook permitieran imágenes de madres amamantando. Por tanto, las excepciones mencionadas en cuanto a las imágenes en las que se muestran pezones femeninos fueron incluidas tras estos movimientos de protesta.

3.3. Selfies de desnudo: entre el ciberfeminismo y la auto-cosificación

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la democratización de la fotografía ha provocado que el autorretrato sea una práctica universal. De esta forma, cualquier mujer puede realizarse una fotografía desnuda –o semidesnuda- y publicarla en las redes. En este apartado se reunirá literatura existente con respecto las posibles implicaciones de esta práctica. La publicación por parte de mujeres de sus cuerpos desnudos en Instagram es fruto de un complejo debate que presenta una dicotomía dentro del análisis feminista. Esta práctica puede comprenderse como una forma de activismo, como una forma de tomar control sobre el propio cuerpo o como una herramienta de empoderamiento para la mujer, pero también puede concebirse desde la perspectiva contraria, como una forma de reproducir los valores patriarcales, auto-cosificarse y auto-sexualizarse.

Ardévol y Gómez-Cruz (2012) entrevistaron a un grupo de mujeres de alrededor de 30 años procedentes de España y Latinoamérica que publican autorretratos de desnudo en la red social Flickr. Estas mujeres, según describen, conciben el autorretrato como una “práctica creativa” que les ha permitido tomar el control sobre su propia imagen y sobre su sexualidad, aportándoles una sensación de liberación. Señalan que esta práctica tiene un efecto terapéutico para ellas, puesto que les ayuda a aceptar la imagen de su cuerpo y rechazan la sexualización de sus fotografías. Insisten en distinguir sus autorretratos de aquellos que buscan atraer el deseo de otro cuerpo: “No quieren ser miradas, quieren ser vistas” (Ardévol y Gómez-Cruz, 2012, p. 197-198). En esta línea, Lasén (2012) coincide en afirmar que las mujeres ven en el autorretrato de su cuerpo una forma de aprender a aceptarlo, tanto a través de la propia realización de la fotografía como mediante los comentarios positivos que pueden recibir al publicarlas en la red.

En la práctica del autorretrato desnudo como forma de mejorar la relación con el propio cuerpo destaca el movimiento *Body Positive*. Este movimiento social parte de la creencia de que todo individuo debe tener una imagen positiva de su físico y aboga por la aceptación de todos los tipos de cuerpo, desafiando los estándares de belleza socialmente impuestos. Aborda el concepto de belleza como un constructo social que no debe interferir en la autoestima y confianza de las personas. Se trata de un movimiento en el que participan tanto hombres como mujeres, sin embargo, la presencia de estas últimas es más significativa (Sánchez, 2000).

El cuerpo femenino ya se había utilizado como herramienta para la lucha feminista por parte de grupos activistas como Femen, sin embargo, en el caso de las redes sociales, aunque existen perfiles de organizaciones y asociaciones feministas, esta práctica se suele realizar de forma espontánea por parte de mujeres anónimas, como una especie de “activismo cotidiano” (Vivienne y Burgess, 2012). De esta forma, la publicación de autorretratos de desnudo en redes puede considerarse como un “exhibicionismo empoderante” contra el “régimen de la vergüenza” que la sociedad impone sobre los cuerpos sexuados como forma de control (Koskela, 2004).

Sin embargo, hay que tener en cuenta, siguiendo a Sambade y Torres (2015), que las estructuras de poder del patriarcado también operan sobre la percepción de las mujeres sobre sí mismas. Así, las mujeres interiorizan que su valía reside en su cuerpo y que este es un objeto social que puede ser evaluado por los demás. En este sentido, cabe tener en cuenta la teoría de la cosificación (*Objetification Theory*) que plantean Fredrickson y Roberts (1997), la cual se refiere a cómo las mujeres viven la “experiencia de ser tratada como un cuerpo, o una colección de partes del cuerpo, valorado predominantemente para su uso o consumo por parte de otros” (Fredrickson y Roberts, 1997, p. 174). De esta idea se deriva el concepto de auto-cosificación o *self-objectification*, fenómeno que sucede cuando las mujeres, a causa de la exposición a los ideales de belleza y a su conceptualización como objeto sexual, adoptan la perspectiva de observadoras externas de sí mismas. Como resultado, las mujeres tienden a creer que su valía personal reside en su apariencia y no en sus características personales internas. En definitiva, se reducen a sí mismas a un cuerpo al cual mirar, adoptando una “mirada internalizada del *self* como objeto” (Buse, 2019)

Fontcuberta (2017), al hablar del autorretrato o *selfie* y su potencial en el control de la representación de la propia imagen, reflexiona sobre el caso de las mujeres y su relación con esta práctica. Este autor se pregunta si es posible que una usuaria de las redes sociales, al tomar una fotografía para publicarla, consiga huir de la mirada masculina y pueda construir un imaginario propio, sobre todo dado el hecho de que esa imagen se destinará a una amplia audiencia. Todo apunta a que se trata de una tarea difícil que requiere de una postura crítica con respecto a los gustos estéticos y los hábitos de representación que les han sido inculcados, puesto que la relación de las mujeres con el propio cuerpo está mediada por valores patriarcales de los que resulta difícil desprenderse.

Por otro lado, Abdala (2020), señala la polémica acerca de esta práctica como estrategia de empoderamiento, al tener en cuenta que se realiza dentro de un sistema social que tiende a cosificar el cuerpo de la mujer. En este sentido, esta autora argumenta que: “independientemente de que se pueda argumentar que se está ofreciendo gratuitamente al patriarcado aquello que ya genera, este acto se produce desde la agencia y desde el control del discurso sobre el propio cuerpo” y que “la exposición autónoma y voluntaria que hacen las mujeres de sus cuerpos en Instagram es innegablemente revolucionaria.” (Abdala, 2020, p. 26).

Al hablar de la fotografía de desnudo y su publicación en redes, resulta interesante introducir la noción de capital erótico, desarrollada por Catherine Hakim (2011) que se refiere al papel del atractivo como un factor de éxito social. El capital erótico se compondría por seis aspectos: la belleza, el atractivo sexual o sex-appeal, el encanto y don de gentes, la vitalidad, el vestir bien y la energía sexual. Hakim (2011) señala que algunos sectores del feminismo han desdeñado el poder del capital erótico y lo han rechazado, mientras que ella apuesta por su puesta en valor por parte de las mujeres. Podría decirse que la publicación de este tipo de autorretratos en la red se trata de una forma de poner en juego el capital erótico que poseen las

mujeres que los publican. Esta autora insta a recuperar el capital erótico como un camino para acabar con la desigualdad de género y lograr una mayor visibilidad de la mujer en la vida social.

Por otro lado, resulta pertinente introducir el trabajo de Ana de Miguel (2015) en “Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección”. En esta obra, de Miguel describe las diferencias entre los patriarcados de coerción y los patriarcados de consentimiento. Actualmente viviríamos en un patriarcado de consentimiento en el que, según palabras de la autora “la desigualdad ya no se reproduce por la coacción explícita de las leyes, ni por la aceptación de ideas sobre la “inferioridad de la mujer”, sino a través de la “libre elección” de aquello a lo que nos han encaminado” (De Miguel, 2015, p. 9). Además, esta autora sostiene que la sociedad actual está hipersexualizada, de forma que todo lo relacionado con la sexualidad es valorado positivamente y por ello consideramos positivo, incluso transgresor, cualquier intercambio sexual. Esto lleva a cuestionar hasta qué punto la publicación de estos autorretratos de desnudo por parte de jóvenes puede considerarse una libre elección y no una decisión condicionada por los valores del patriarcado.

En esta línea Gill (2007) señala que las nociones de elección y autonomía que actualmente se les presentan a las mujeres no dejan cabida a que piensen ellas mismas como seres sociales, rechazando cualquier noción de influencia cultural o política en sus elecciones. Se establece así un individualismo en la que las mujeres se presentan como seres autónomos, no limitados por ninguna desigualdad o desequilibrio de poder. De esta forma, la mujer está dotada de la capacidad de “elegir” presentarse como objeto sexual y se aparta toda discusión sobre cómo los cánones de belleza socialmente construidos son internalizados y tomados como propios (Gill, 2007).

4. METODOLOGÍA

Este trabajo se propone estudiar la publicación de autorretratos de desnudo o semidesnudo en Twitter e Instagram para comprender esta práctica desde el punto de vista de las mujeres que la realizan, llevando a cabo una “descripción densa” de la misma (Geertz, 1996). Esto significa que el fenómeno será estudiado desde dentro, a través de una perspectiva *emic* que atienda al marco de referencia desde el que las propias implicadas lo describen y le dan sentido (Taylor y Bodgan, 1984).

Para lograr cumplir los objetivos recién mencionados se desarrollará una metodología cualitativa que responda al carácter descriptivo e inductivo de la investigación. Al no perseguir medir o cuantificar el fenómeno, sino acceder a la subjetividad de las mujeres que lo protagonizan, y dado que el objeto de estudio no ha sido lo suficientemente investigado, no resulta conveniente aplicar una metodología cuantitativa.

La técnica de recolección de datos será la entrevista en profundidad a mujeres jóvenes de la provincia de A Coruña que hayan publicado o publiquen este tipo de fotografías en Twitter y/o Instagram. A través de las entrevistas en profundidad se tratará, mediante las experiencias y

percepciones manifestadas por estas mujeres, de alcanzar una comprensión lo más profunda y exhaustiva posible del fenómeno de estudio. Se realizarán diez entrevistas en profundidad (sus fichas técnicas se encuentran en el Anexo III) en base a un guion elaborado en función de los objetivos de investigación (Anexo I), que será semiestructurado para permitir la flexibilidad en el discurso de las informantes y la profundización en los aspectos que ellas consideren relevantes, así como la introducción de cuestiones que no estén presentes dentro de las preguntas preestablecidas. La entrevista semiestructurada es una técnica de recolección de información resulta útil para la investigación debido a la flexibilidad con la que permite realizar las entrevistas, puesto que, aunque se establezca un guion previo, el investigador puede cambiar el orden según considere oportuno y encauzar la conversación hasta obtener la información necesaria (Quivy, 2005).

Las participantes fueron escogidas a través de la difusión en redes de la investigación, de forma que se ofrecieron voluntarias para ser entrevistadas y también mediante la técnica de “bola de nieve”, hasta alcanzar la saturación del discurso. Debido a la situación sanitaria excepcional provocada por la pandemia de COVID-19, las entrevistas se desarrollarán de forma telemática, a través de videollamadas o llamadas telefónicas. En el cuadro tipológico de las jóvenes entrevistadas (Anexo II), se puede observar que su edad está entre los 20 y los 24 años y que todas ellas residen en la provincia de A Coruña. El nivel de estudios y el área de conocimiento de las jóvenes es variado, pero la mayoría de ellas está cursando estudios superiores. Destaca el hecho de que la mitad de las entrevistadas cuente con un Ciclo Superior de fotografía, o se encuentre cursándolo actualmente. Además, también es destacable su orientación política, puesto que todas ellas se declaran de izquierdas.

Por otro lado, se organizarán tres entrevistas a expertas, cuyo guion y fichas técnicas se encuentran en los Anexos I y III. La primera de ellas fue escogida por ser historiadora del arte, experta en la perspectiva de género dentro de esta disciplina y, además, creadora de contenido en Instagram, por lo que está familiarizada con esta red social. La segunda de las expertas fue seleccionada puesto que es una fotógrafa profesional que realiza autorretratos y retratos de desnudo femenino y es, además, activista feminista en Instagram y Twitter. Por último, la tercera de ellas es una profesora de Comunicación Audiovisual en la UDC, cuyo punto de vista puede ser enriquecedor, puesto que entre sus líneas de investigación están las redes sociales, la comunicación digital y los estudios de género. Estas entrevistas servirán para conseguir enriquecer los resultados y para alcanzar, de forma más exhaustiva y completa, el quinto objetivo específico de la investigación (OE5): analizar las posibles relaciones entre las distintas formas y usos del autorretrato desnudo femenino en las jóvenes de A Coruña y las estructuras de poder patriarcales. Las expertas fueron contactadas a través de correo electrónico y sus entrevistas fueron realizadas también de modo telemático, a través de videollamadas.

Al comienzo de la investigación se planteó la posibilidad de llevar a cabo un grupo de discusión integrado por varias jóvenes que publicaran autorretratos de desnudo o semidesnudo en la red.

Sin embargo, esta posibilidad fue pronto descartada por dos motivos. En primer lugar, se trata de un tema que puede ser delicado y quizás algunas de las participantes no se sintieran del todo cómodas expresando sus opiniones y sus experiencias personales delante de un grupo de personas. Por otro lado, se rechazó esta idea puesto que era previsible que la situación sanitaria no permitiese organizar un grupo de discusión presencial y, realizarlo de forma telemática conllevaría problemas técnicos. Además, se planteó hacer un análisis visual de redes sociales, sobre las fotografías de desnudo que las jóvenes entrevistadas. Esta técnica fue descartada, puesto que el interés de la investigación radica en los argumentos, percepciones y experiencias de las jóvenes y no en las fotografías en sí mismas.

5. ANÁLISIS CRÍTICO DE RESULTADOS

5.1. Entrevistas a jóvenes de A Coruña:

5.1.1. La auto-representación del cuerpo en la red

A la hora de analizar la publicación de autorretratos de desnudo en Twitter e Instagram, resulta fundamental conocer la forma en la que las jóvenes presentan su cuerpo, puesto que, en estas redes, tienen la oportunidad de auto-representarlo a través del autorretrato, capacidad que le había sido negada a las mujeres durante siglos en el mundo de la fotografía (Serrano, 2007).

En cuanto al cómo se realizan las jóvenes entrevistadas los autorretratos de desnudo, la respuesta puede variar considerablemente. La mayoría utilizan la cámara del móvil, pero también se pueden encontrar fotografías hechas con cámaras más profesionales –sobre todo por parte de aquellas jóvenes que estudian fotografía o son aficionadas a ella-. Para autorretratarse posan, generalmente en ropa interior, en su habitación o en el cuarto de baño. Las fotografías son normalmente realizadas en modo *selfie* con la cámara interior o en un espejo, o bien utilizando el temporizador del teléfono móvil o la cámara. Cabe destacar que la mayoría de las fotografías son de semidesnudo, en ropa interior, –hecho que también puede tener que ver con la censura que se aplica sobre el desnudo en Instagram- y no de desnudo integral. El hecho de fotografiarse, tanto desnudas como vestidas, se ha convertido en una práctica totalmente cotidiana y habitual, lejos de la ritualidad que caracterizaba a la fotografía en sus inicios (Ardébol y Gómez, 2012).

Según los resultados encontrados, podría decirse que las jóvenes suelen presentar en redes su cuerpo de una forma controlada y monitorizada. En este sentido, gran parte de las entrevistadas confirmaron que, a la hora de realizarse retratos de desnudo para publicar en las redes, tratan de disimular u ocultar partes o características de su cuerpo como la barriga, las estrías o la celulitis, puesto que se sienten inseguras al respecto:

“Hacia por disimular, por ejemplo, celulitis o mítico meter barriga... también las estrías, por ejemplo, intentaba disimularlas (...) Pues porque... me daba vergüenza supongo. Yo quería que el cuerpo que se viese en las fotos se viese bonito o, bueno, canónicamente bonito, por decirlo

de alguna manera, y eso estaba fuera de la norma, entonces no quería enseñarlo, quería que se viese perfecto.” (Noelia, 24 años)

Así mismo, se puede afirmar que las jóvenes que realizan esta práctica se esfuerzan en que su cuerpo se vea de una manera determinada, habitualmente de forma que se acerque más al canon de belleza, utilizando distintas técnicas para construir un “yo” ideal en la red (González, 2010): *“(…) en las fotos no me pongo totalmente relajada. intento marcar más mis curvas, la forma de la cintura, la cadera, me gusta que se note y tal... como intentar mostrar la mejor versión de mi cuerpo ¿sabes?”* (Tania, 22 años)

En este sentido, el hecho de monitorizar el cuerpo y hacer un esfuerzo porque este se vea de determinada manera en las fotografías, no siempre se hace de forma consciente, sino que estas jóvenes han ido incorporando una forma de control sobre su imagen que aplican de forma automática e inconsciente: *“no es como una intención explícita, es como subconsciente. Hay veces que me estoy sacando fotos y voy a ver cómo están quedando y como que respiro ¿sabes? Me doy cuenta de que estoy manteniendo la respiración, metiendo barriga”* (Lucía, 23 años)

De esta forma, reconocen que la imagen de su cuerpo que presentan en las redes no siempre es realista, acorde a cómo se ve en la vida *offline*. Sin embargo, según los resultados obtenidos, no es común que estas fotografías sean retocadas para modificar el cuerpo a través de Photoshop u otras herramientas de edición. Por el contrario, sus cuerpos pueden verse diferentes debido a las poses, ángulos e iluminación que utilizan, puesto que conocen qué es lo que resulta más favorecedor –tomando como referencia un canon o ideal- para sus cuerpos. En el contexto o, en términos de Goffman (1981), escenario de las redes sociales, estas jóvenes se encuentran en un constante manejo de la imagen que están proyectando ante el resto, utilizando una “máscara” para controlar la impresión que causarán en su audiencia.

Por otro lado, en cuanto a la inspiración o modelo a seguir en el que se fijan las jóvenes a la hora de realizar este tipo de autorretratos, éste varía desde fotógrafas y fotógrafos profesionales, modelos, *influencers* e incluso otras mujeres corrientes que publican fotografías de desnudo o semidesnudo en las redes sociales.

5.1.2. La motivación tras la publicación de autorretratos de desnudo en redes.

Uno de los intereses principales de esta investigación es conocer las motivaciones que se esconden tras esta práctica ¿por qué deciden las jóvenes publicar en Twitter o Instagram fotografías de su cuerpo desnudo o semidesnudo? Al preguntarles directamente el porqué, muchas de las jóvenes que publican estas fotografías no saben dar una respuesta clara de inmediato, quizá porque ellas mismas no son conscientes de lo que les mueve a hacerlo, o no se han detenido a pensarlo en profundidad. Sin embargo, al invitarles a reflexionar sobre ello - acerca de por qué ellas llevan a cabo esta práctica y por qué creen que otras jóvenes lo hacen también- pueden identificarse varios argumentos que se repiten en su discurso.

Por un lado, los autorretratos de desnudo, según estas jóvenes, son una forma de autoconocimiento y exploración del propio cuerpo. Afirman que tomarse estas fotografías les ayuda a tomar consciencia del cuerpo que realmente tienen, de una forma más realista y más

allá de la imagen de sí mismas que previamente tienen formada en su cabeza. Sin embargo, esto no explicaría por qué deciden publicarlas en las redes.

“(...) verse a una misma al natural, me parece como... conocerse a una misma. Se habla mucho de conocerse a uno mismo mentalmente pero también es importante, para mí, conocerse físicamente y con la fotografía puedes hacerlo de una forma totalmente diferente a como lo haces frente al espejo (...)” (Lucía, 23 años)

Por otro lado, según explican, el publicar un autorretrato de desnudo –o semidesnudo- también puede verse como una forma de naturalizar el cuerpo desnudo de la mujer, así como su sexualidad, tema que siempre ha sido un tabú y objeto de censura (Sosa, 2010).

Uno de los argumentos que más se repite entre las jóvenes que llevan a cabo esta práctica es el de la autoestima. Para ellas, tomarse y publicar este tipo de fotografías puede ser una forma de aceptar su cuerpo y mejorar su autoestima, en ocasiones, con independencia de la opinión de los demás sobre su cuerpo o sobre su decisión de mostrarlo en la red (Ardévol y Gómez-Cruz, 2012): *“(...) ayuda mucho a la autoestima, porque estás como pasándote ese nivel de prejuicio y entendiendo que lo que importa es lo que tu pienses de ti misma, no lo que digan los demás de ti.”* (Sofía, 20 años). Además, señalan que puede llegar a ser una muestra de valentía, un reto para ellas mismas cuando no están totalmente contentas con la apariencia de su cuerpo:

“(...) al final acabé pues, queriéndome un poco más a mí misma (...) me atrevo a mostrarme más o menos tan y como soy en una red social y fue como descubrir una parte de... no sé, de valentía, que no pensé que tendría yo.” (Ana, 22 años)

Sin embargo, existe otro argumento que guarda relación con la autoestima, pero este se articula desde una perspectiva opuesta. En este sentido, algunas de las jóvenes entrevistadas cuentan que publicaban este tipo de fotografías para obtener validación externa –en concreto, validación masculina-. De esta manera, sí podían obtener una fuente de autoestima, pero temporal y basada únicamente en su aspecto físico y en los comentarios positivos que recibían de los demás sobre él.

“cuando ves que la gente igual te comenta “¡Qué cuerpazo!” o algún tío intenta ligar contigo a través de eso pues, te sientes mejor contigo misma, porque has construido tu autoestima alrededor de lo que los demás piensan de tu físico.” (Noelia, 24 años)

“yo creo que, nosotras en concreto pensamos muchas veces que necesitamos la aprobación del hombre para decir, “pues sí, soy guapa” pero solo si nos lo dicen terceros” (Sara, 23 años)

Publicando este tipo de fotografías en Twitter e Instagram, lograban sentirse mejor con ellas mismas, pero dependían de la validación y opinión de otros, de forma que esa sensación gratificante era algo efímero. Incluso, según la experiencia de alguna de estas jóvenes, un tiempo después terminaron por sentirse peor con ellas mismas, tras darse cuenta de que habían publicado estas fotografías por presión social, e incluso se muestran avergonzadas por haber buscado esa validación ajena: *“ahora me da vergüenza pensarlo, pero admito que solo lo hacía por los piropos”* (Marta, 23 años)

Es importante, además, resaltar la edad a la que muchas jóvenes comienzan a realizarse este tipo de fotografías y a publicarlas en las redes, puesto que muchas de ellas lo hacen antes de alcanzar la mayoría de edad. En el caso de las jóvenes entrevistadas para esta investigación, todas ellas se introdujeron en esta práctica entre los catorce y los dieciséis años. En este sentido, se debe tener en cuenta que compartir en redes este contenido procedente de menores constituye un delito y conlleva un gran peligro, puesto que no es posible controlar quién accede a esas imágenes en la red ni el uso que hace de ellas y pueden, incluso, acabar en manos de la pedofilia.

5.1.3. Los usos de los autorretratos de desnudo femenino en redes.

Una vez que se ha indagado en el porqué de publicar estas fotografías en la red, resulta de interés para esta investigación intentar conocer el “para qué” de esta práctica ¿cuál es la intención de estas jóvenes al crear y publicar estas imágenes? En este punto interesa tener en cuenta ciertas cuestiones relacionadas con esta práctica y con el uso que las jóvenes hacen de los autorretratos de desnudo que publican en la red.

En primer lugar, se ha encontrado que todas las participantes en la investigación tienen un perfil de Twitter y otro de Instagram y, la mayoría de ellas, tienen ambos perfiles públicos, es decir, cualquier persona con acceso a Internet puede ver su contenido. La red preferida para publicar este tipo de fotografías es Instagram, puesto que se trata de una aplicación destinada principalmente a compartir imágenes. Sin embargo, también se aprovecha Twitter para publicar contenido que en Instagram sería borrado, puesto que esta red social no tiene censura para el contenido explícito.

El hecho de mostrar su cuerpo desnudo, o semidesnudo, en la red, donde permanece al alcance de un gran número de personas, no parece provocar una sensación de exposición en las jóvenes que realizan esta práctica. Generalmente, las primeras veces que comparten este tipo de contenido en Twitter e Instagram, pueden experimentar cierta sensación de inseguridad o vergüenza, pero, con el paso del tiempo, acaban naturalizando esta práctica como algo cotidiano: *“Al principio sí, me sentía algo expuesta, como con vergüenza... Pero luego te acostumbras y lo normalizas y te acaba pareciendo lo más normal del mundo”* (Ainhoa, 21 años). La percepción de seguridad aumenta al tener los perfiles de Twitter e Instagram privados, haciendo que la sensación de exposición sea menor: *“(...) como además tengo los perfiles privados y tengo círculos así de gente en concreto que me siguen y que sigo y tal... no me produce miedos ni nada.”* (Ana, 22 años). De la misma forma, los resultados de las entrevistas muestran que no existe una gran concienciación sobre lo que ocurre con las fotografías una vez se publican en la red: *“A ver, si te digo la verdad no (risas), cuando lo hacía no pensaba en eso, o sea igual sí que había escuchado que no es seguro y tal que todo se queda con tus datos... pero no le daba importancia.”* (Marta, 23 años). Una vez que una persona publica una fotografía en una red social, esta imagen deja de pertenecerle y los derechos sobre ella pasan a ser de la aplicación. La mayoría de las jóvenes que comparten contenido de desnudo en las redes desconocen la política de privacidad de las aplicaciones que utilizan y, si la conocen, parecen no otorgarle importancia.

Para comprender el “para qué” de la publicación de desnudos o semidesnudos, es interesante conocer qué respuesta esperan recibir estas jóvenes de su audiencia en Twitter e Instagram. En este sentido, existe una gran variedad de reacciones que estas jóvenes esperan de su público. Algunas de ellas afirman hacerlo solamente para ellas mismas: *“La respuesta me da exactamente igual, lo subo porque yo quiero, no por los demás.”* (Ainhoa, 21 años), otras buscan que se aprecie la calidad de la fotografía, más allá del cuerpo que aparece en ella: *“Busco una reacción de que a la gente le guste la foto en sí y no sólo yo en esa foto.”* (Tania, 22 años), otras buscan una reacción de impacto en su audiencia y, a largo plazo, normalizar el cuerpo femenino desnudo: *“(…) más que nada el impacto ese de que se vea que no pasa nada por enseñar el cuerpo (…)”* (Eva, 22), mientras que otras reconocen haber buscado una reacción de aprobación, y haber necesitado los cumplidos y halagos que recibían pues ansiaban sentirse deseadas por parte de su audiencia masculina: *“buscaba que me validaran, supongo que será la forma correcta de decirlo. Como yo no me consideraba válida, o sea no consideraba que mi cuerpo fuese válido, que fuese... deseado, por así decirlo, necesitaba que me dijeran cosas.”* (Sara, 23).

La reacción que estas jóvenes buscaban de sus seguidores se encuentra relacionada con la intención que ellas les atribuyen a sus fotografías de desnudo. Al analizar las respuestas de las jóvenes entrevistadas, encontramos, a grandes rasgos, cuatro discursos principales sobre el uso que se le da a estas fotografías. Uno de ellos es el de la utilización del autorretrato de desnudo para realizar una suerte de activismo en redes para naturalizar el desnudo y aceptar su cuerpo:

“Me parece una tontería que todavía haya tabúes sobre el cuerpo desnudo de una mujer, o sea, me parece ridículo, entonces, principalmente me gustaría que se viese de esa forma. También, evidentemente me ayudó mucho con mi autoestima, sigue siendo una buena razón. En cuanto al feminismo, sinceramente, creo que no aportó mucho con mis desnudos ¿sabes?” (Lucía, 22 años).

Este grupo podría englobarse dentro del movimiento *bodypositive*, pero ninguna de las entrevistadas lo vincula directamente con el movimiento feminista. En segundo lugar, existe un grupo de mujeres que utilizan estos autorretratos para establecer un juego de seducción con su audiencia y mostrar su “capital erótico” (Hakim, 2012) en la red. Por otro lado, gran parte de las entrevistadas afirman que detrás de los autorretratos de desnudo que publican en redes existe una intención artística, lo conciben como una práctica creativa (Lasén, 2012), hecho que resulta lógico al observar que la mitad de las participantes cursan estudios de fotografía. Por último, se encuentran aquellas que, como se ha comentado anteriormente, utilizaban estas fotografías para buscar validación y atención masculina: *“Yo no tenía autoestima y la buscaba de esa manera, creía que mi valor estaba en resultar atractiva, resultar deseada”* (Noelia, 24)

5.1.4. Las consecuencias de la publicación de autorretratos de desnudo en la red

Al investigar el fenómeno de la publicación por parte de mujeres jóvenes de autorretratos de desnudo en Twitter e Instagram no se puede pasar por alto las consecuencias que esta práctica acarrea, sobre todo teniendo en cuenta, como se indicó en el apartado anterior, el bajo nivel de concienciación que muestran las jóvenes que la llevan a cabo.

La publicación de una imagen en una red social implica la interacción con un público más o menos restringido, dependiendo del número de seguidores y los ajustes de privacidad de la cuenta que la comparta. Por ello, las mujeres que publican sus autorretratos de desnudo en Twitter e Instagram se exponen a recibir todo tipo de reacciones por parte de su audiencia en estas plataformas. Es habitual que este tipo de contenido se llene de “likes” y de comentarios positivos sobre la fotografía y sobre el cuerpo que se muestra en ella: “(...) suelo recibir de la gente que me sigue comentarios de lo chula que me quedó la foto, o de que me dicen que tengo un cuerpo muy bonito y eso la verdad me hace sentir bien.” (Marta, 23 años). Sin embargo, también es muy frecuente que aparezcan comentarios indeseados, sobre todo por parte del público masculino, entre los que se distinguen dos tipos. Por un lado, comentarios obscenos y lascivos que sexualizan el cuerpo que aparece en la fotografía y, por otro, comentarios que incluyen insultos de carácter misógino hacia la mujer que muestra su cuerpo en ella: “(...) a veces hay comentarios asquerosos, o bien porque te llaman guarra o bien porque te dicen garradas.” (Ainhoa, 21). Este tipo de reacciones suelen provocar rechazo e incomodidad a las jóvenes que publican fotografías de desnudo en sus redes, pero también provocan, en ocasiones, el efecto contrario. Es decir, el hecho de recibir un *feedback* muy negativo puede darles otro motivo para continuar publicando estas fotografías, para tratar de normalizarlas. “(...) eso me da más motivos para seguir haciendo lo que hago. Mientras quede gente con esa mentalidad tan cerrada... Esos comentarios me hacen ver que estoy en el camino correcto” (Ainhoa, 21).

Por otro lado, muchas de las jóvenes que publican este tipo de contenido en redes sociales, han tenido que dar explicaciones -o han sentido que debían darlas- para justificar esta práctica a sus seguidores o grupo de amigos. Además, según los resultados obtenidos, la publicación de desnudos en redes es una práctica motivo de conflicto sobre todo en las relaciones de pareja: “Ha habido gente con la que he estado que no soportaba que yo subiera absolutamente nada y básicamente era una forma de dominarme, cundo es algo que yo podía hacer perfectamente sin consentimiento de nadie.” (Ana, 22).

Es común que exista arrepentimiento tras la publicación de este tipo de fotografías en las redes, por varios motivos. Puede venir provocado por los comentarios indeseados que estas jóvenes reciben por parte de su audiencia en las redes, o por la desaprobación de su círculo de amistades o pareja. También pueden arrepentirse de publicar estas imágenes por sentirse excesivamente expuestas, por no estar satisfechas con la imagen de su cuerpo en una fotografía en concreto, o por darse cuenta de que realizaban esta práctica en busca de validación. El arrepentimiento

provocado por los motivos expuestos hace que, en ocasiones, las jóvenes lleguen a borrar algunas de estas fotografías de sus perfiles. Lo más frecuente es que se arrepientan de haber compartido alguna fotografía en concreto o que la borren de sus perfiles porque deja de gustarles, pero también existen casos de jóvenes que se muestran arrepentidas de la publicación todas las fotografías de desnudo que han compartido en redes y que las han eliminado por completo: “(...) *sabía que no lo hacía porque realmente quisiera. O sea, llegó un momento que me di cuenta de que... que no me hacía ningún bien, que hacía de mí misma un objeto.*” (Sara, 23 años).

Por otro lado, las fotografías de desnudo o semidesnudo no siempre son eliminadas de las redes sociales por la voluntad de las jóvenes que las publican, sino que, en ocasiones, son eliminadas por la censura que se aplica en estas plataformas, concretamente en Instagram. Las fotografías de las jóvenes entrevistadas han sido censuradas en varias ocasiones, por ello, es común que se vean obligadas a modificar las fotografías (censurando los pechos o los genitales) para poder volver a publicarlas sin que sean borradas.

5.1.5. El patriarcado al desnudo

En este apartado se tratará, a través del discurso de las jóvenes entrevistadas, de aportar su punto de vista sobre el debate al respecto de la publicación de desnudos en las redes sociales ¿Es esta práctica empoderante para ellas o sólo es otra forma de cosificación e hipersexualización de la mujer? Las opiniones de las mujeres que llevan a cabo esta práctica son diversas y polarizadas, a pesar de que todas ellas se consideran feministas.

Para explorar la posible relación entre las estructuras de poder patriarcales y la publicación de desnudos –o semidesnudos- en las redes por parte de mujeres jóvenes, resulta interesante indagar en su visión sobre los cánones de belleza y en si consideran que la forma en la que auto-representan sus cuerpos en la red está influido por ellos. En este sentido, la opinión mayoritaria de estas mujeres es que, en la sociedad actual, existe un canon que se ha establecido como el dominante y que, aunque puedan existir pequeñas variaciones y cánones más subjetivos, este canon siempre va a preponderar sobre ellos. Sin embargo, muchas de ellas reconocen que los cánones de belleza cambian según el contexto histórico-cultural, y algunas atisban el principio de un cambio social en este campo, una evolución hacia un canon más inclusivo e incluso la desaparición del mismo: “*Creo que existe un canon muy claro: chica delgada, pero con curvas, pelo largo... (...) Pero creo que últimamente están cambiando, o sea, como que se está abriendo a nuevos tipos de cuerpos.*” (Ainhoa, 21 años). En cuanto a la forma en la que ellas presentan su cuerpo en las fotografías que publican en Twitter e Instagram, reconocen la influencia que el canon de belleza dominante en la actualidad tiene sobre ellas. Como se explicó anteriormente, de forma más o menos consciente, monitorizan su cuerpo y calibran las poses, la iluminación y los ángulos de las fotografías para que su imagen se acerque lo máximo posible a este ideal de belleza.

"(...) sí que hago a lo mejor alguna postura, busco el ángulo... o lo que te dije antes de esconder barriga o lo que sea, pues sí que estoy bajo las influencias de esto porque estoy intentando buscar ser algo que no soy y ... de alguna manera, nos da miedo que, al no pertenecer a ese canon, la gente nos juzgue" (Tania, 22 años)

Por otro lado, también existe entre estas jóvenes un cuestionamiento sobre si la decisión de tomarse y publicar fotografías de desnudo –o semidesnudo- es completamente libre. En este sentido, al establecer una reflexión al respecto, algunas de ellas concluyen en que sí existen factores que pueden condicionar esta decisión, aunque muchas de ellas no son capaces de determinarla. Los condicionantes que aparecen con más frecuencia en las jóvenes con este discurso son: la opinión de los demás, la necesidad validación masculina, la presión social y, en general, la estructura social patriarcal y capitalista.

"(...) a mí nadie me mandaba que subiera esas fotos... y yo decía que era porque a mí me daba la gana, pero me doy cuenta de que yo eso no lo quería, yo quería la aprobación de los demás. Yo creo que influye la gente... el canon actual, las críticas de la gente... lo que digan de ti y de tu cuerpo (...)" (Sara, 23 años)

Como se ha visto, las jóvenes con este punto de vista detectan una posible relación entre el patriarcado y la publicación de desnudos en redes. Siguiendo a De Miguel (2015), actualmente estamos ante un “patriarcado del consentimiento” en el que la desigualdad continúa reproduciéndose de forma no coercitiva, sino a través de la libre elección de lo que el patriarcado marca como deseable.

"(...) lo que te exige el patriarcado, al menos en una mujer, es que siempre esté perfecta, siempre esté guapa (...) no sé todo parece que está expuesto a una visión masculina al final, lo que les puede gustar a los hombres o lo que no, lo que aprueben o lo que no." (Tania, 22 años)

El sistema patriarcal enseña a las mujeres que su valía reside en su físico y en la medida en la que este es deseable y consumible por parte de los hombres (Sambade y Torres, 2015). De esta forma, las mujeres pueden llegar a interiorizar este pensamiento, centrando toda su autoestima en su físico y la opinión que los demás tienen de él. Además, dado que, en la sociedad actual, todo lo relacionado con la sexualidad es valorado positivamente (De Miguel, 2015) las mujeres pueden recurrir a la sexualización de su propio cuerpo, a través de prácticas como el autorretrato de desnudo, para conseguir validación. Por ello, varias de las jóvenes entrevistadas reconocen que publicar este tipo de contenido les aportaba una validación externa, sobre todo por parte del público masculino.

Algo parecido ocurre al hablar de mirada masculina. Según Laura Mulvey (1975), la “mirada masculina” es un sistema que, sobre la diferenciación masculino/femenino determina el punto de vista desde el que se observa. Se establece, de esta forma, una dicotomía en la que el hombre se establece como el sujeto activo, como el que mira, y la mujer como el objeto pasivo, al que se mira. La definición que estas jóvenes dan de ese concepto es, en términos generales, la forma en la que el hombre heterosexual hegemónico mira a las mujeres, sexualizándolas y

cosificándolas. En este sentido, reconocen que esta mirada puede estar presente en la práctica del autorretrato de desnudo, ya que, como se explicó anteriormente, es común que muestren su cuerpo de forma que se adapte al canon de belleza y resulte sexualmente deseable para el público masculino. Siguiendo Fontcuberta (2017), escapar de la mirada masculina y construir un imaginario propio al publicar autorretratos en la red, es una tarea complicada para las mujeres, puesto que requiere una reflexión crítica con respecto a los hábitos de representación que se les han inculcado por los valores patriarcales.

Sin embargo, también existe una argumentación contraria al respecto, que sostiene que existe una completa libertad a la hora de publicar este tipo de contenido. Desde este punto de vista, la decisión de compartir autorretratos de desnudo en las redes sociales no está condicionada por nada más que la voluntad individual de la persona que los publica. De hecho, sostienen que la falta de libertad reside en no publicar este tipo de fotografías por miedo a la reacción del público. Las jóvenes, desde esta perspectiva, consideran que existe una relación entre las estructuras de poder patriarcales, la mirada masculina y los autorretratos de desnudo en las redes, pero esta relación no reside en los motivos que llevan a las mujeres a publicarlos y en la forma en la que se auto-representan en ellos, sino a las consecuencias que perciben cuando los comparten: *“Existe relación, pero porque si subes ese contenido se te censura, se te sexualiza cuando a lo mejor no es tu intención, incluso hay gente que te insulta y así, y eso es por la sociedad machista”* (Sofía, 20 años)

Asimismo, se encuentran opiniones enfrentadas, sobre si el hecho de subir autorretratos de desnudo –o semidesnudo- a las redes puede considerarse una herramienta de empoderamiento para la mujer. Por un lado, existe el discurso que niega esa posibilidad, en la mayoría de los casos, por los motivos expuestos anteriormente: el patriarcado empuja a la mujer a centrar su valía en su físico y a caer en la auto-sexualización y auto-cosificación: *“lo que estás haciendo es darle al sistema lo que quiere”* (Noelia 24 años). Sin embargo, en este sentido, se señala que puede ser una herramienta de empoderamiento para aquellas mujeres que tienen un físico no normativo. Un cuerpo muy alejado del ideal de belleza no es consumible por la “mirada masculina” y, por lo tanto, mostrarlo en las redes es una forma de que estas mujeres reivindiquen que su cuerpo, a pesar de estar fuera del canon, también es válido: *“(…) una persona gorda, por ejemplo, que se salga de los cánones se empodera en la medida que se reivindica como que un cuerpo no normativo también es válido”* (Tania, 22 años). Por otro lado, existe otro sector que concibe la publicación de autorretratos de desnudo en redes como una herramienta de empoderamiento, tanto para ellas mismas como para todas las demás mujeres. *“Yo creo que sí es empoderante, es una forma de querernos más, mostrarnos como somos y hacer lo que queramos con nuestro cuerpo que, al final, es nuestro”* (Sofía, 20 años). En este sentido, publicar este tipo de fotografías sería para ellas una exposición autónoma de su cuerpo, que se constituye como un modo de tomar control sobre él (Abdala, 2020), combatir la censura contra el desnudo femenino, sentirse mejor con su físico y más seguras de sí mismas.

Por último, en cuanto a la censura que se ejerce en redes sociales, en concreto en Instagram, estas jóvenes se posicionan, generalmente, en contra. Señalan que esta censura se aplica de forma más estricta sobre el cuerpo de la mujer que sobre la del hombre, y que esto es así porque *“la mujer sigue siendo hipersexualizada”* (Ana, 22) y, por lo tanto, el desnudo femenino es considerado algo inherentemente sexual (Jiménez, 2017).

5.2. Entrevistas a expertas: Una visión crítica sobre el autorretrato de desnudo en redes.

A continuación, se expondrá una síntesis de los principales resultados de las entrevistas realizadas a tres mujeres que pueden aportar una visión experta a la temática que aquí se trata: una creadora de contenido y divulgadora en Instagram que es historiadora del arte, experta en perspectiva de género dentro de este campo, una profesora de universidad investigadora en comunicación digital y estudios de género y, por último, una fotógrafa profesional y activista feminista y *bodypositive* en Instagram.

5.2.1. La persecución de un ideal de belleza.

Para explorar la medida en la que los autorretratos de desnudo femenino que se publican en las redes están influenciados o no por el canon de belleza, es necesario, establecer una definición del mismo. Combinando las definiciones que aportan estas expertas a la investigación, un canon de belleza está constituido por una serie de características estéticas y rasgos físicos socialmente compartidos que se establecen sobre lo que es bello y que se fijan como un ideal. Estas características, que se generan en un momento histórico y social determinado, se tornan en una imposición sociocultural acerca de cómo debe aspirar a ser el cuerpo de una mujer. En este sentido, existe un canon estándar o hegemónico, que es el más validado, pero existen pequeñas desviaciones de esa norma que están más o menos aceptadas. Puede variar, también, según el contexto histórico que se tenga en cuenta en función de las influencias que dicte el arte, cultura audiovisual, la industria de la moda, y las redes sociales. Además, este también puede ser distinto según el contexto social y cultural:

“(…) no es lo mismo el canon de belleza que se establece, por ejemplo, por parte de las revistas de moda y el mundo de la moda en general, el canon de belleza que se establece en las redes sociales, y luego, dentro de cada red social y de cada subgrupo cultural” (Experta 1, Historiadora del arte)

Este ideal ejerce una potente influencia sobre las mujeres jóvenes y la imagen de sí mismas que publican en las redes. Esto se debe a que, a través de su socialización, las mujeres aprenden a otorgarle valor a su aspecto físico sobre sus demás cualidades o aptitudes, sumado al ambiente de las redes sociales en las que prima lo visual y la forma en la que las personas se presentan físicamente. Además, también se condiciona a las jóvenes a centrar su autoestima en la opinión y la validación de los demás, y la forma de obtener esa validación es intentar acercarse lo máximo posible al canon hegemónico de belleza. Por otro lado, se debe tener en cuenta que se

trata de una generación de mujeres que se ha desarrollado con las redes sociales, y que, por tanto, muchos de sus referentes se encuentran en ellas. El discurso de una gran parte de las mujeres más influyentes dentro de Twitter e Instagram “vende” la importancia de tener un aspecto físico normativo para tener aceptación y popularidad:

“(...) en las redes sociales, lo que podemos ver ahí, son sobre todo influencers con cuerpos normativos que, además, venden la importancia de tener un cuerpo normativo para tener éxito y para estar validada (...) las mujeres que quieran publicar imágenes de ellas en redes van a estar buscando, aunque sea inconscientemente, ese canon de belleza para ser validada como ellas.” (Experta 2, Fotógrafa y activista)

5.2.2. ¿Empoderamiento o patriarcado?

Según la visión de estas expertas, existe una clara relación entre la publicación de autorretratos de desnudo y el sistema patriarcal.

En este sentido, se destaca el hecho que, a lo largo de su desarrollo, las jóvenes se acostumbran a ver el desnudo femenino en revistas, películas, series, sin ningún tipo de justificación más allá de su utilización como algo sexual. De esta forma, el desnudo femenino no se constituye en su imaginario como algo natural, que forme parte de un contexto o una historia, sino como un mero objeto de sexualización y cosificación y, así, se aprende que el cuerpo femenino debe ser sexualmente deseable y consumible para ser aceptado. En el mundo del arte, a lo largo de la historia, el canon estético lo han establecido los hombres, decidiendo lo que es deseable en un desnudo femenino para introducirlo en el mundo del arte. A día de hoy, la diferencia radica en que, en muchos casos:

“(...) ya no son los hombres los que directamente realizan ese desnudo femenino, sino que somos nosotras mismas las que a raíz de haber asimilado ese imaginario colectivo de lo estético, lo hacemos (...) porque es esa manera de validarnos y esa manera de entendernos como sujetos deseables.” (Experta 1, Historiadora del arte)

Además, en este sentido, destaca el hecho de que en estos autorretratos se calculen las posturas, ángulos e iluminación para que los cuerpos se acerquen al ideal, haciendo que destaquen aquellos atributos que se valoran más en las mujeres, bebe de un canon de belleza que forma parte de la estructura patriarcal. Incluso en algunos de los retratos que pretenden establecer una ruptura con ese canon hegemónico, introducen rasgos menos socialmente aceptados, como estrías o celulitis, pero sin alejarse demasiado de la normatividad:

“(...) hay pequeñas desviaciones del canon pero que no se van muy lejos (...) ese movimiento de body positive que es tan habitual, por ejemplo, en Instagram o en otras redes sociales, los cuerpos con sobrepeso que presentan siguen manteniendo una estructura física de reloj de arena (...) Entonces creo que, incluso la publicidad cuando

te vende una diversidad corporal, realmente eso son una selección de cuerpos muy estudiada.” (Experta 3, profesora universitaria)

Teniendo en cuenta esta estrecha relación que se establece con el sistema patriarcal, la publicación de autorretratos de desnudo en Instagram, no puede considerarse, según estas expertas, una elección completamente libre. Estas jóvenes no crecen aisladas del mundo social que las rodean, se han desarrollado en una estructura social patriarcal y capitalista. Como se ha explicado, la validación de la mujer se fundamenta, principalmente, en su físico y en la medida en que este se acerca a un ideal de belleza y, por tanto:

“(…) cuando tu mente ha crecido y se ha desarrollado en una sociedad, en una cultura y en un entorno que te cuenta que la validación como mujer, es a través de su cuerpo y dentro de un canon de belleza establecido para que los demás te acepten (…) es muy fácil que, esos semidesnudos que se comparten en redes sociales, de forma consciente o inconsciente, no sean una elección completamente libre.” (Experta 2, fotógrafa y activista)

Para mantener la postura de que no se trata de una elección completamente libre, el hecho de que los hombres no se muestren de esta manera en las redes sociales –o que lo hagan en mucha menor medida que las mujeres– resulta muy ilustrativo: *“(…) si fuese una elección completamente libre, tanto hombres como mujeres tendrían la posibilidad de tomarla y curiosamente solo la toman las mujeres, por tanto, ahí hay un sesgo de género.”* (Experta 1, historiadora del arte)

En cuanto a si se puede considerar o no empoderante la publicación de estas fotografías en Instagram, las opiniones de las expertas son variadas. Por un lado, la fotógrafa y activista feminista y *body positive*, sostiene que esta práctica sí puede ser empoderante, y una forma de aprender sobre el propio cuerpo y reconciliarse con la imagen de uno mismo. Sin embargo, en este sentido, realiza una puntualización y es que, a la hora de realizar estos retratos debe establecerse una reflexión profunda de por qué y para quién se realizan:

“La cuestión es desde qué punto lo estás haciendo (…) se nos ha inculcado en cuanto al autorretrato que: yo me fotografío para los demás, para que me vean, para exhibirme, para que me acepten. Pero el autorretrato puede ser simplemente un ejercicio para ti.” (experta 2, Fotógrafa y activista)

Por otro lado, la tercera experta entrevistada, profesora de universidad entiende que el autorretrato de desnudo puede ser empoderante en ciertos casos, pero que esto es algo subjetivo e individual. Puede ser algo liberador, fuente de autoestima y un acto de agencia del propio cuerpo para ciertas mujeres, pero, por otro lado, se debe tener en cuenta que “estás haciendo lo que tú quieres con el cuerpo, pero realmente te estás metiendo en los cánones y en lo que la sociedad más o menos espera de ti” (Experta 3, profesora de universidad)

Por último, la experta en historia del arte desde una perspectiva de género realiza una puntualización y es que “(...) creo que la palabra empoderamiento (...) se ha vaciado mucho de contenido.” Por lo tanto, se entendería el empoderamiento como un proceso global de liberación de las mujeres como colectivo, en la medida en la que se conquistan derechos para todas ellas. Por el contrario, si se trata de un acto que libera a la mujer a nivel individual, se trataría de un proceso emancipatorio. En este sentido, el autorretrato de desnudo puede ser liberador y una labor de autoconocimiento para algunas mujeres, sin embargo, invita a realizar una reflexión profunda sobre “(...) hasta qué punto nos estamos liberando cuando a pesar de compartir fotos de nuestros cuerpos desnudos seguimos monitorizándonos (...) sigue habiendo este proceso de tomar determinadas poses hegemónicas que de lo que emanan es precisamente de esa forma de mirarnos que han tenido los hombres.” (Experta 1, historiadora del arte)

5.2.3. La mirada masculina

Para establecer una definición de lo que es la mirada masculina, las expertas entrevistadas acuden a Laura Mulvey, quien acuñó el concepto. Esta autora trató el concepto de mirada masculina en la década de los setenta, en los estudios fílmicos y de representación, dejando en relevancia como en la industria del cine, partiendo de la idea de que la construcción de la mujer en el cine partía de premisas destinadas a resultar deseables para masculino “(...) es decir, se construía a las mujeres, las figuras, las poses, el tipo de personajes, pensando en buscar el placer masculino.” (Experta 3, profesora de universidad). De esta forma, son los hombres los que, en el arte, el cine y la fotografía han accedido a la configuración de la mirada y son ellos los que “(...) han establecido sus gustos como finalidad, y las mujeres como objeto deseable.” (Experta 1, historiadora del arte)

En la medida en la que, en los autorretratos de desnudo y semidesnudo, las jóvenes tratan de adecuar su cuerpo a un canon de belleza, la mirada masculina, que han asimilado como propia, está operando tras esta práctica. Una de las características más importantes del concepto de mirada masculina es que se trata de una forma de mirar que se internaliza, de forma que las mujeres se ven a sí mismas desde ese prisma. Esto se relaciona teoría de la cosificación de Fredrickson y Roberts (1997), en la medida en que las mujeres son tratadas como cuerpos, y su deriva en la autocosificación, fenómeno por el cual las mujeres adoptan la perspectiva de observadoras externas de sí mismas, debido a la exposición a los ideales de belleza y a su conceptualización como objeto sexual (Buse, 2019).

Esto también se relaciona con la validación que les aporta a estas jóvenes publicar este tipo de fotografías en la red (si estas se adecuan a los preceptos de la mirada masculina). A través de las reacciones positivas de su audiencia en redes, conseguirán una validación interna que les ayudará a validarse también internamente, es decir, a aumentar su autoestima. Esto presenta un problema, ya que:

“(...) cuando tu validación interna depende de tu validación externa, terminas metida en un bucle que ni siquiera depende de ti, sino de toda la gente que a ti te sigue y que ve esas

fotografías en redes sociales. Entonces, al final, sigue siendo lo mismo y es que las mujeres ponemos el centro de nuestra autoestima en cómo somos percibidas física y exteriormente por los demás” (Experta 1, historiadora del arte).

Llegados a este punto, ¿es posible combatir la mirada masculina? ¿se puede crear una “mirada femenina” o contrahegemónica? Las expertas responden a esta pregunta con un tono esperanzador, pero recalando la dificultad de reestructurar el imaginario colectivo. En definitiva, el precio a pagar a la hora de construir una mirada contrahegemónica es alto, puesto que el contexto sociocultural es hostil y ese tipo de representaciones de la mujer serán rechazadas por no estar destinadas al consumo masculino.

5.2.4. La exposición y la censura.

¿Son las jóvenes que publican este tipo de contenido en las redes conscientes de la exposición a la que se enfrentan y de las implicaciones que tiene esta presencia en la red? Todas las expertas entrevistadas coinciden en que no, puesto que estas jóvenes, por lo general, “(...) *no son conscientes del recorrido que puede tener una fotografía en manos de una comunidad en la que hay un porcentaje de gente que puede ser malintencionada, y esto puede derivar incluso en acoso en la vida real.*” (Experta 3, profesora de universidad). Además, la permanencia de estas fotografías en la hemeroteca digital puede ser permanente. En este sentido, se debe tener en cuenta el hecho de que las redes sociales son un fenómeno relativamente reciente por lo que “(...) *las consecuencias que van a tener en nuestras vidas y en nuestras estructuras mentales todavía están por ver*” (Experta 1, Historiadora del arte). Por otro lado, haber compartido este tipo de fotografías en la red puede acarrearles, a estas jóvenes, problemas en su futuro profesional. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos problemas son posibles porque “(...) *ahí la vara de medir siempre es el patriarcado, porque lo que te vas a encontrar seguramente son argumentos en contra de que esa mujer en su momento decidió libremente enseñar su cuerpo.*” (Experta 2, fotógrafa y activista).

En cuanto a la censura que se aplica en las redes sociales al desnudo femenino, las expertas consideran que tras ella se esconde una “doble moral” en varios sentidos. Por un lado, esta censura se aplica sobre el cuerpo femenino desnudo, pero, en cambio, no se aplica con tal contundencia sobre contenidos violentos que permanecen en estas plataformas. Por otro lado, existe la hipersexualización del cuerpo de la mujer y la valoración de su desnudo bajo la óptica del consumo masculino, de forma se permiten grandes cuentas como las de Play Boy o Pornhub en Instagram, que muestran un contenido casi pornográfico, pero se censuran las fotografías de las jóvenes anónimas que los publican: “*A las mujeres, por un lado, a través de nuestra socialización se nos empuja a algo, pero luego cuando lo hacemos se nos censura (...)*” (Experta 1, historiadora del arte). Por último, la censura de redes sociales como Instagram se aplica en mayor medida sobre aquellos cuerpos que se alejan más del canon hegemónico y que se encuentran fuera de la normatividad. En este sentido se debe tener en cuenta que, en Instagram, la censura se aplica según el número de denuncias que tenga una fotografía por parte

de los usuarios de la aplicación y, así, “(...) *las fotografías en los que son cuerpos normativos, no se censuran, porque eso es validado y porque se sexualiza (...) si Instagram censura cuerpos no normativos es porque la sociedad no acepta cuerpos que no están siendo sexualizados.*” (Experta 2, fotógrafa y activista).

6. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

6.1. Conclusiones

Una vez finalizado el análisis de los resultados de las entrevistas, tanto de jóvenes de A Coruña que publican autorretratos de desnudo como de las expertas, se pueden extraer una serie de conclusiones principales que giran en torno a los objetivos de investigación. En este sentido, cabe destacar que se han completado los objetivos específicos casi en su totalidad y, por tanto, se ha alcanzado también el objetivo general: estudiar el fenómeno de la publicación de autorretratos de desnudo y semidesnudo en Twitter e Instagram por parte de las jóvenes de la provincia de A Coruña. En este sentido, se ha de destacar que no se considera que el último objetivo específico (“Analizar las posibles relaciones entre las distintas formas y usos del autorretrato desnudo -o semidesnudo- femenino en redes sociales y las estructuras de poder patriarcales”) haya sido totalmente alcanzado, pues se trata de una cuestión compleja y multidimensional, además de subjetiva, a la que no se puede responder en un Trabajo de Fin de Grado con tan solo trece entrevistas. A continuación, se presenta la síntesis de los resultados del trabajo en forma de tablas que contienen las conclusiones obtenidas para cada objetivo específico:

Tabla 1: Conclusiones en torno al objetivo específico 1

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE1: Describir cómo las jóvenes de A Coruña “auto-representan” su cuerpo en las redes sociales a través del autorretrato de desnudo -o semidesnudo-.
CONCLUSIÓN	Gran parte de las jóvenes entrevistadas monitorizan su cuerpo en las fotografías que publican en las redes, calculando las poses, ángulos e iluminación que utilizan y disimulando características o partes de su cuerpo que no les agradan o que no son normativas. Se esfuerzan en que su cuerpo se vea de determinada manera –lo más cercano posible al ideal de belleza- y reconocen que, en ocasiones, la imagen de su cuerpo en redes no se corresponde a la “real”.

Fuente: elaboración propia

Tabla 2: Conclusiones en torno al objetivo específico 2

OBJETIVO ESPECÍFICO	OE2: Investigar qué motivaciones se esconden tras la publicación de autorretratos desnudos -o semidesnudos- en las redes sociales.
CONCLUSIÓN	<p>A grandes rasgos, se encontraron las siguientes motivaciones para tomarse y publicar en redes autorretratos de desnudo, según las jóvenes entrevistadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Un ejercicio de autoconocimiento y toma de consciencia del propio cuerpo, sin embargo, esto no explica el porqué de publicarlos en las redes sociales. -Naturalización y normalización, a través del autorretrato, del desnudo y la sexualidad femenina. -Mejora de la autoestima y aceptación del propio cuerpo. Publicar estas fotografías es para ellas un reto y una muestra de valentía cuando no están completamente contentas con su apariencia. -Necesidad de validación externa y de sentirse deseadas (sobre todo por el público masculino) <p>Cabe destacar que todas las jóvenes entrevistadas eran menores de edad cuando comenzaron a realizarse y publicar estos autorretratos en Twitter e Instagram.</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 3: Conclusiones en torno al objetivo específico 3

OBJETIVO	OE3: Explorar los distintos usos que las jóvenes de A Coruña hacen de los autorretratos de desnudo -o semidesnudo- que publican en las redes sociales
CONCLUSIÓN	<p>En este sentido, se encuentra que la mayoría de las entrevistadas tienen perfiles públicos tanto en Twitter como en Instagram. Al principio tienden a sentirse expuestas en las redes, pero, con el paso del tiempo acaban naturalizando el mostrar su cuerpo en la red. Además, no se muestran concienciadas con las implicaciones de la política de privacidad de Twitter e Instagram.</p>

	<p>Según los resultados, pueden distinguirse, a grandes rasgos, los siguientes usos de los autorretratos de desnudo y semidesnudo en Twitter e Instagram:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar un activismo para naturalizar el desnudo y aceptar su cuerpo. Esto puede enmarcarse dentro del movimiento <i>Body Positive</i>. -Establecer un juego de seducción con su audiencia -Realizar una fotografía artística como práctica creativa. -Recibir reacciones positivas a las fotografías en una búsqueda de validación externa de su cuerpo y atención (sobre todo masculina) <p>Estos usos se relacionan con la respuesta que esperan de su público en redes al publicar estas fotografías: ninguna, ya que afirman publicarlas sólo para ellas mismas; apreciación por la calidad de la fotografía, o bien comentarios positivos y halagos.</p>
--	---

Fuente: elaboración propia

Tabla 4: Conclusiones en torno al objetivo específico 4

OBJETIVO	OE4: Estudiar qué consecuencias perciben las jóvenes de A Coruña al publicar sus autorretratos desnudos –o semidesnudos- en las redes sociales.
CONCLUSIÓN	<p>Las jóvenes entrevistadas han recibido comentarios negativos sobre sus cuerpos, comentarios que las sexualizaban e insultos misóginos. Por otro lado, también reciben gran cantidad de “likes” y comentarios positivos sobre su cuerpo y sobre la calidad artística de la fotografía.</p> <p>Algunas de ellas muestran arrepentimiento y borran algunas o todas las fotografías de desnudo –o semidesnudo- por distintos motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comentarios negativos o desaprobación de su círculo. -Descontento por cómo se ve su cuerpo en la foto. -Tomar conciencia de que lo hacían por necesidad de validación y de que sólo les producía un bienestar a corto plazo. <p>En muchas otras ocasiones las fotografías son eliminadas de Instagram por la censura que se aplica sobre ellas y se ven obligadas a modificar la fotografía, cubriendo ciertas partes del cuerpo, para poder volver a publicarlas.</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 5: Conclusiones en torno al objetivo específico 5

<p>OBJETIVO</p>	<p>OE5: Analizar las posibles relaciones entre las distintas formas y usos del autorretrato desnudo -o semidesnudo- femenino en redes sociales y las estructuras de poder patriarcales.</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>Las jóvenes entrevistadas consideran que existe un canon de belleza hegemónico, pero atisban un cambio en este sentido: la apertura a una aceptación de una mayor amplitud de tipos cuerpos. Además, la mayoría admiten que las fotografías que publican de sus cuerpos están o han estado influenciadas por el canon de belleza, por la forma en la que controlan la apariencia de su cuerpo mediante poses, ángulos e iluminación.</p> <p>En este bloque de la entrevista encontramos dos grupos con discursos bastante diferenciados:</p> <p>-Por un lado, aquellas jóvenes que no consideran que publicar estas fotografías sea una elección completamente libre, puesto que puede estar influenciada por la presión social, la necesidad de validación masculina y, en general, la estructura social patriarcal y capitalista. Este grupo de jóvenes no consideran esta práctica como algo empoderante, puesto que reproduce los valores patriarcales y reconocen la presencia de una “mirada masculina interiorizada” a la hora de realizar estas fotografías, en la medida que monitorizan su cuerpo para que resulte deseable.</p> <p>-Por otro lado, aquellas que defienden que se trata una práctica que no está condicionada por nada más que la voluntad individual. Para estas jóvenes, se trata de una práctica empoderante con la que mejoran su autoestima y toman control sobre su cuerpo. La relación con el patriarcado y la mirada masculina, para ellas, reside en la censura y en los comentarios peyorativos que reciben al publicar estas fotografías.</p> <p>La práctica totalidad de las entrevistadas se posicionan en contra de la censura que Instagram aplica sobre este contenido, señalando que esta se ejerce de forma más estricta sobre el cuerpo de la mujer la sexualización a la que se le somete.</p>

Fuente: elaboración propia

En cuanto a las entrevistas a expertas, que orbitan en torno al último objetivo específico de la investigación se obtienen las siguientes conclusiones (Tabla 7):

Tabla 6: Conclusiones de las entrevistas a expertas en torno al objetivo específico 5

<p>OBJETIVO</p>	<p>OE5: Analizar las posibles relaciones entre las distintas formas y usos del autorretrato desnudo -o semidesnudo- femenino en redes sociales y las estructuras de poder patriarcales.</p>
<p>CONCLUSIONES DE LAS EXPERTAS</p>	<p>Según las expertas entrevistadas un canon de belleza está constituido por una serie de rasgos físicos y características estéticas que se fijan como un ideal en un contexto histórico cultural determinado. Existe un canon hegemónico, aunque haya pequeñas desviaciones de la norma más o menos aceptadas, que está influenciado por el arte, la cultura audiovisual la industria de la moda y las redes sociales. Los autorretratos de desnudo que las jóvenes publican en la red están influenciados por el canon de belleza, en la medida en la que acercarse a él les aporta validación externa y tratan de acercarse a él.</p> <p>La publicación de autorretratos de desnudo, según las expertas, no es una elección completamente libre, puesto que estas jóvenes se han desarrollado en una estructura social patriarcal y capitalista que centra la valía en el aspecto físico de las mujeres y en la medida que este es sexualmente deseable y consumible por parte del sector masculino de la población. En cuanto a si esta práctica es empoderante, dos de las expertas señalan que puede serlo, pero que esto es subjetivo e individual y debe llevarse a cabo con una reflexión profunda sobre por qué se hace y para quién se hace. Por otro lado, una de las expertas señala que el empoderamiento es algo colectivo, que un proceso individual sólo puede ser emancipatorio, y cuestiona en qué medida esta práctica puede ser liberadora cuando las jóvenes siguen monitorizando su cuerpo para que sea considerado deseable en las fotografías que publican.</p> <p>Desde el punto de vista de las expertas, la mirada masculina está presente en los autorretratos de desnudo en la red, puesto que las jóvenes tienden interiorizan esta mirada, tratando de adecuarse al canon de belleza y presentándose a sí mismas como objeto sexual. En este sentido, plantean la posibilidad de construir una mirada contrahegemónica, pero señalando la dificultad de cambiar el imaginario colectivo y la sanción social que supondría.</p> <p>Por otro lado, las expertas señalan que las jóvenes no tienen una plena consciencia de las implicaciones de esa presencia en la red y no toman las medidas de autoprotección necesarias, sobre todo en el caso de las menores.</p>

	Por último, según las expertas, la censura que se aplica en Instagram se aplica en mayor medida sobre el cuerpo de la mujer, en un contexto social que invita a su exposición y sexualización. Además, se aplica prioritariamente a aquellos cuerpos que no son normativos.
--	---

Fuente: elaboración propia.

Por último, tras haber estudiado y analizado el fenómeno, considero importante recalcar que, desde una óptica feminista, es necesario que las mujeres establezcamos una reflexión con respecto a qué hacemos, por qué lo hacemos y para quién lo hacemos, teniendo en cuenta, además, que el patriarcado y el capitalismo establecen una estrecha relación que va evolucionando con el tiempo y adaptándose a los cambios sociales para poder perpetuarse. Con ello no pretendo categorizar el autorretrato de desnudo en redes como algo inherentemente malo, perjudicial o antifeminista y tampoco pretendo culpabilizar o victimizar de ningún modo a aquellas que los publican, sino que invito a establecer una conversación más profunda sobre la libertad de elección y sobre lo que se puede considerar, o no, empoderante dentro del sistema actual.

6.2. Consideraciones finales

Para finalizar, es necesario establecer una reflexión en torno a las principales fortalezas y debilidades del trabajo de investigación.

Tabla 7: Fortalezas y debilidades del trabajo

Fortalezas	Debilidades
El trabajo trata una temática reciente y novedosa que no ha sido lo suficientemente estudiada desde la sociología. De esta forma, se aporta información útil para abrir nuevas líneas de investigación en torno a esta temática.	La complejidad y multidimensionalidad del último objetivo de investigación (O5) hace que su alcance no sea completo. Se pueden explorar con más profundidad las posibles relaciones entre las estructuras de poder patriarcales
Se lograron alcanzar todos los objetivos propuestos al comienzo de la investigación.	No se puede afirmar que la investigación sea representativa y generalizable. Podría completarse recurriendo a una metodología cuantitativa.
Se alcanzó la saturación del discurso de las jóvenes de A Coruña que publican o han publicado autorretratos de desnudo o semidesnudo en Twitter e Instagram.	Se trata de una temática que puede resultar íntima y sensible para algunas de las jóvenes, por lo que resultó complicado obtener la información necesaria en alguna de las entrevistadas, que proporcionaban respuestas escuetas.
En el marco teórico se logró realizar una revisión teórica concentrada y pertinente para el objeto de investigación.	Fue difícil dejar de lado, a lo largo de la investigación, las ideas preconcebidas y

	opiniones personales que tenía sobre la práctica objeto de estudio.
--	---

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, debo señalar que, desde mi punto de vista, habría sido interesante entrevistar a otras mujeres que nunca hayan publicado autorretratos de desnudo, y que nunca lo harían, para obtener una óptica diferente del tema de investigación. También habría sido enriquecedor contar con hombres jóvenes que utilicen estas redes sociales para obtener su punto de vista con respecto a esta práctica. Asimismo, podría realizarse un grupo de discusión que contara con personas de estos tres perfiles (mujeres jóvenes que publican estos autorretratos, mujeres jóvenes que no los publican y hombres jóvenes) para observar cómo se configuran los distintos argumentos al respecto.

Para finalizar, cabe señalar que, durante el desarrollo de este trabajo he podido ampliar los conocimientos teóricos y metodológicos que he adquirido a lo largo del Grado en Sociología. Además, he podido ponerlos en práctica en una situación real de investigación, a través de la realización de la revisión bibliográfica necesaria para el marco teórico y el diseño y puesta en marcha de la metodología y el subsiguiente trabajo de campo a través de entrevistas.

1. BIBLIOGRAFÍA

Abdala, A. (2020) *Cuerpos impúdicos. Instagram y feminismo*. (Trabajo de grado, Universidad Autónoma de Barcelona) Recuperado de: https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2020/231083/AbdalaVadilloAilen_TFG2020.pdf

Ardébol, E. y Gómez, E. (2012). Cuerpo privado, imagen pública: el autorretrato en la práctica de la fotografía digital. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 67(1), 181-208. DOI: 10.3989/rdtp.2012.07

Berger, J. (1972). *Modos de ver*. Editorial Gustavo Gili: Barcelona.

Buse, S. (2019) *La internalización de ideales de belleza y la auto-cosificación del cuerpo en mujeres adolescentes de Lima* (Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14612/Buse_Montero_Internalizaci%C3%B3n_ideales_belleza1.pdf?sequence=1

Campo, N. (2017). Fotografía y enfoques de género: Aproximaciones teóricas para construir miradas de mujeres. *La manzana de la discordia*. 12 (2), 7-21. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6765642>

Carbajal, S. (2016). *El autorretrato de desnudo femenino y la gestión cultural en la fotografía como estrategia para una visión contemporánea del cuerpo*. (Trabajo de Fin de Grado, Universidad Autónoma de la Ciudad de México). Recuperado de:

https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/399/3/Silvia%20Carbajal%20Huerta_unlocked.pdf

De Miguel (2015). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. Ediciones Cátedra: Madrid.

Fredrickson, B. L., y Roberts, T. (1997). Objectification theory: Toward understanding women's lived experiences and mental health risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 173–206. DOI: [0.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x](https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x)

Fontcuberta, J. (2017). *La Furia de las imágenes*. Editorial Galaxia: Barcelona. Recuperado de: <http://www.galaxiagutenberg.com/>

Foucault, M (1975). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI editores: Buenos Aires

Foucault, M (1976). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo xxi editores: Buenos Aires

Gill, R. (2007) Supersexualize Me! Advertising and “the midriffs”. *Sexualities* 12(2), 137–60. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/228639884_Supersexualize_me_Advertising_and_the_midriffs

González, J. (2010) La fotografía en las redes sociales. En Pérez P., Puebla B. (coord). *Aplicaciones, experiencias y perspectivas de la fotografía*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 79-86. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4165988>

Jiménez, S. (2107) Cuerpos de mujer y censura en las redes sociales. *Les Cahiers Linguatek*, 2 (1), 168-177. Recuperado de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56796581>

Lasén, A. (2012) Autofotos. Subjetividades y Medios Sociales. En García-Canclini, N. y Cruces F. (eds.) *Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Prácticas emergentes en las artes, el campo editorial y la música*. Madrid: Ariel, 243- 262

Le Bretón, D. (1992) *La sociología del cuerpo*. Ediciones Nueva Visión: Buenos Aires.

López, D. (2015). Guerrilla Girls. El activismo como praxis artística. *Asparkia*, 27, 201-207. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/166052/Luis_Lopez.pdf?sequence=1

López Fernández, M. Ángeles. (1989). La mujer y el retrato. Una aproximación al objeto. *Arte, Individuo Y Sociedad*, 55 (2), 54-63 Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS8989110055A>

Mauss, M. (1991) "Técnicas y movimientos corporales", en Mauss, M. *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos (p. 337-356)

Merleau-Ponty, M. (2003): *El mundo de la percepción*, Fondo de la Cultura Económica: México

Muñoz, A. y Barbaño, M. (2014). La mujer como objeto (modelo) y sujeto (fotógrafa) en la fotografía. *Arte, Individuo y Sociedad*, 26 (1), 39-54. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513551290003>.

Mulvey, L. (1976). *Placer visual y cine narrativo*. Centro de Semiótica y Teoría del Espectáculo: Valencia.

Piedra, N. (2005). Relaciones de poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*, 106 (4), 107, 123-141.

Quivy, R.; Campenhoudt, L.V. (1992), *Manual de investigación en ciencias sociales*, México: Limusa

Sánchez, M. (2019). *Internet Girls. Autorrepresentación femenina y redes sociales*. (Trabajo de Fin de Máster, Universitat Politècnica de València). Recuperado de: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/131936/S%C3%A1nchez%20-%20INTERNET%20GIRLS.%20Autorrepresentaci%C3%B3n%20femenina%20y%20redes%20sociales.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Sánchez, V. (2020). *El Body Positive: Una representación social del cuerpo*. (Trabajo de Fin de Grado, Universidad del País Vasco). Recuperado de: <https://addi.ehu.eus/handle/10810/37444>

Serrano, A. (2007). Imágenes de lo femenino en el arte: atisbos y atabismos. *Polis*, 17(1), Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/4314>

Sosa, R. (2010). Modelos de prácticas artísticas en torno a la sociología feminista. *Asparkia*, 21, 65-73. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4275858>

Vivienne, S. y Burgess, J. (2012). The digital storyteller's stage: Queer everyday activists negotiating privacy and publicness. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 56(3), 362-377. DOI: 10.1080/08838151.2012.705194

2. ANEXOS

8.1. ANEXO I. Guiones de las entrevistas.

Tabla 8: Guion entrevista a jóvenes de A Coruña

Objetivos	Preguntas
Información sociodemográfica	¿Cuál es tu año de nacimiento? ¿De dónde eres? ¿Cuál es tu nivel de estudios? ¿Qué has estudiado? / ¿Qué estás estudiando? ¿Cuál es tu orientación política?
	-¿Cómo realizas los autorretratos de desnudo? -¿Muestras todo tu cuerpo en las fotografías que publicas en las redes (desnudos o semidesnudos)?

<p>Describir cómo las jóvenes de A Coruña “auto-representan” su cuerpo en las redes sociales a través del autorretrato de desnudo -o semidesnudo-.</p>	<p>¿Hay partes de tu cuerpo que intentas ocultar, tapar o disimular? ¿Por qué? -¿Te esfuerzas en intentar que tu cuerpo se vea de una determinada manera? De ser así ¿Por qué? -¿Tienes algún modelo a seguir, una inspiración, o un ideal al que aspire al realizar estos autorretratos? -¿Consideras que los autorretratos que publicas en las redes son una representación realista de tu cuerpo? -¿Alguna vez has editado tu cuerpo en estas fotografías?</p>
<p>Investigar qué motivaciones se esconden tras la publicación de autorretratos desnudos -o semidesnudos- en las redes sociales.</p>	<p>-¿Cuándo empezaste a realizarte este tipo de fotografías? -¿Por qué crees que comenzaste a realizarte este tipo de retrato? ¿Y a publicarlos? -¿Cuáles crees que son los motivos por los que lo hacen otras chicas? -¿Crees que esto tiene alguna relación con la autoestima? ¿Podrías definir qué es para ti la autoestima?</p>
<p>Estudiar los distintos usos que las jóvenes de A Coruña hacen de las diferentes formas de autorretrato desnudo -o semidesnudo-.</p>	<p>-¿Tienes perfil en Twitter e Instagram o sólo en una de las plataformas? -En caso de tener perfil en Twitter ¿es público o privado? ¿Por qué? -En caso de tener perfil en Instagram ¿es público o privado? ¿Por qué? -¿En qué redes publicas o has publicado tus autorretratos? ¿Por qué? -¿Dónde están tus límites a la hora de publicar este tipo de contenido en redes? ¿Qué no publicarías? ¿Qué es para ti contenido íntimo? -¿Eres consciente de que las redes sociales (tengas perfil público o privado) se quedan con los derechos de tus fotografías? -¿Qué es para ti la exposición en redes? ¿Te sientes expuesta en tus redes al publicar este tipo de retratos? -¿Qué respuesta esperas recibir por parte de tu audiencia en redes cuando publicas estos autorretrados? -¿Con qué intención realizas y publicas estos autorretratos: motivación de activismo, artística aceptación de tu cuerpo, seducción....</p>

<p>Estudiar qué consecuencias perciben las jóvenes de A Coruña al publicar sus autorretratos desnudos –o semidesnudos- en las redes sociales.</p>	<p>-¿Qué tipo de respuestas o reacciones has recibido al publicar este tipo de retratos? ¿Has recibido reacciones indeseadas?</p> <p>-¿Qué consecuencias positivas has percibido con la publicación de estos retratos? ¿Y negativas?</p> <p>-¿Alguna vez te has arrepentido de publicar una fotografía de desnudo (o semidesnudo)? ¿Por qué?</p> <p>-¿Alguna vez has tenido que borrar o modificar alguna fotografía de desnudo (o semidesnudo) de tu perfil en redes? ¿Por qué?</p> <p>-¿Alguna vez has tenido que dar explicaciones por la publicación de un autorretrato de desnudo (o semidesnudo)?</p>
<p>Analizar las posibles relaciones entre las distintas formas y usos del autorretrato desnudo femenino en las jóvenes de A Coruña y las estructuras de poder patriarcales.</p>	<p>-¿Crees que existe uno o más cánones de belleza en la sociedad actual? ¿Crees que estos cánones cambian? ¿De qué crees que dependen?</p> <p>-¿Crees que la imagen de tu cuerpo que publicas en redes está (o ha estado) influenciada por los cánones de belleza actuales? ¿De qué forma?</p> <p>-¿Piensas que publicar este tipo de retratos es una elección completamente libre? De no ser así, ¿Qué puede influir en esta decisión?</p> <p>-¿Te consideras feminista?</p> <p>-¿Consideras que existe algún tipo de relación entre el patriarcado y los autorretratos de desnudo femenino? ¿Qué tipo de relación? (Sexualización, auto-cosificación, como sugerencia si no es mencionado)</p> <p>-¿Concibes el autorretrato como una herramienta de empoderamiento?</p> <p>-¿Publicar este tipo de retratos te aporta validación externa? Si es así ¿Por parte de quién?</p> <p>-¿Sabes lo que es la “mirada masculina”? ¿Cómo lo definirías? ¿Crees que está presente en la práctica del autorretrato de desnudo femenino? De ser así, ¿de qué forma?</p> <p>-¿Qué opinas de la censura que se aplica sobre este tipo de contenido? ¿A quién o a qué crees que se aplica esta censura? ¿Quién crees que ejerce esta censura y por qué?</p> <p>-¿Alguna vez han censurado alguno de tus autorretratos?</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 9: Guion de entrevista a expertas

Objetivo	Preguntas
<p>Analizar las posibles relaciones entre las distintas formas y usos del autorretrato desnudo femenino en las jóvenes de A Coruña y las estructuras de poder patriarcales.</p>	<p>-¿Podrías definir que es un canon de belleza? ¿Crees que existen uno o más cánones de belleza? ¿Los cánones de belleza cambian? ¿En función de qué?</p> <p>-¿Crees que la imagen del cuerpo que las jóvenes publican en redes está influenciada por los cánones de belleza actuales? ¿De qué forma?</p> <p>-¿Piensas que la publicación de autorretratos de desnudo (o semidesnudo) en redes por parte de mujeres jóvenes es una elección completamente libre? De no ser así, ¿Qué puede influir en esta decisión?</p> <p>-¿Consideras que existe algún tipo de relación entre el patriarcado y los autorretratos de desnudo femenino? ¿Qué tipo de relación? (Sexualización, auto-cosificación, como sugerencia si no es mencionado)</p> <p>-¿Concibes el autorretrato como una herramienta de empoderamiento? ¿Podrías desarrollar tu respuesta?</p> <p>-¿Consideras que las jóvenes que publican este tipo de contenido lo conciben como empoderante? Sí es así, ¿crees que lo consideran empoderante de forma consciente?</p> <p>-¿Crees que publicar este tipo de retratos aporta validación externa y/o interna (autoestima) a las jóvenes que lo hacen?</p> <p>-¿Crees que las jóvenes que publican este tipo de contenido son conscientes de la exposición a la que se enfrentan? ¿Están concienciadas sobre las implicaciones que conlleva esta presencia en redes?</p> <p>-¿Cómo definirías el concepto de “mirada masculina”? ¿Crees que está presente en la práctica del autorretrato de desnudo femenino? De ser así, ¿de qué forma?</p> <p>-¿Crees que es posible revertir la “mirada masculina” en este tipo de retratos (“mirada femenina”)?</p> <p>-¿Crees que las jóvenes que publican este tipo de contenido son conscientes de la exposición a la que se enfrentan? ¿Están concienciadas sobre las implicaciones que conlleva esta presencia en redes?</p>

	<p>-¿Qué opinas de la censura que se aplica sobre este tipo de contenido? ¿A quién o a qué crees que se aplica esta censura? ¿Quién crees que ejerce esta censura y por qué?</p> <p>-Al comparar la publicación de este tipo de autorretratos en redes con los desnudos femeninos en el mundo del arte (pintura, fotografía...) ¿Crees que existen similitudes? ¿Y diferencias?</p> <p>-Para finalizar ¿podrías hacer una breve conclusión que sintetice los puntos que consideras más relevantes sobre lo que hemos hablado? Además, también será bienvenido cualquier comentario o sugerencia al respecto.</p>
--	--

8.2. ANEXO II: Cuadro tipológico de las jóvenes entrevistadas

Tabla 10: Cuadro tipológico de las jóvenes entrevistadas.

Código de entrevista	Nombre anonimizado	Edad	Lugar de procedencia	Nivel de estudios	Orientación política
E01	Lucía	23	Bergantiños	Ciclo Superior de Mecatrónica Industrial	Izquierda
E02	Tania	22	Santiago de Compostela	Cursando grado en Filosofía	Izquierda
E03	Ana	22	A Coruña	Ciclo Superior de Fotografía	Izquierda
E04	Marta	23	A Coruña	Ciclo Superior de Fotografía	Izquierda
E05	Sara	23	Culleredo	Cursando Ciclo Superior de Fotografía	Izquierda
E06	Eva	22	A Coruña	Cursando Ciclo Superior de Fotografía	Izquierda
E07	Carla	21	Oleiros	Cursando grado en Historia del Arte	Izquierda
E08	Ainhoa	21	A Coruña	Cursando grado en Filología Inglesa	Izquierda
E09	Noelia	24	Santiago de Compostela	Cursando grado en Educación Infantil	Izquierda
E10	Sofía	20	A Coruña	Bachillerato	Izquierda

8.3. ANEXO III: Fichas técnicas de las entrevistas:

8.3.1. Fichas técnicas de entrevistas a jóvenes de A Coruña.

Ficha técnica de la entrevista E1:

Nombre anonimizado: Lucía	Edad: 23	Duración: 00:23:32
Perfil: Publica semidesnudos en Twitter e Instagram	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 21/04/21 a través de llamada telefónica

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la entrevista E2:

Nombre anonimizado: Tania	Edad: 22	Duración: 00:22:10
Perfil: Publica semidesnudos en Instagram	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 21/04/21 a través de llamada telefónica

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la entrevista E3:

Nombre anonimizado: Ana	Edad: 22	Duración: 00:23:46
Perfil: Publica semidesnudos en Twitter e Instagram.	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 22/04/21 a través de Google Teams

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la entrevista E4:

Nombre anonimizado: Marta	Edad: 23	Duración: 00:18:57
Perfil: Publicaba semidesnudos en Instagram, pero no lo hace en la actualidad.	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 24/04/21 a través de Skype

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la entrevista E5:

Nombre anonimizado: Sara	Edad: 23	Duración: 00:26:23
Perfil: Publicaba desnudos y semidesnudos en Twitter e Instagram, pero no lo hace en la actualidad.	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 25/04/21 a través de llamada telefónica

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la entrevista E6:

Nombre anonimizado: Eva	Edad: 22	Duración: 00:30:03
Perfil: Publica semidesnudos y desnudos en Instagram	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 25/04/21 a través de Google Teams

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la entrevista E7:

Nombre anonimizado: Carla	Edad: 21	Duración: 00:25:08
Perfil: Publica semidesnudos y desnudos en Instagram.	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 26/04/21 a través de Skype

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la entrevista E8:

Nombre anonimizado: Ainhoa	Edad: 21	Duración: 00:32:12
Perfil: Publica semidesnudos y desnudos en Instagram y Twitter.	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 26/04/21 a través de Skype

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la entrevista E9:

Nombre anonimizado: Noelia	Edad: 24	Duración: 00:29:33
Perfil: Publicaba semidesnudos en Instagram, pero no lo hace en la actualidad.	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 27/04/21 a través de Google Teams

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la entrevista E10:

Nombre anonimizado: Sofía	Edad: 20	Duración: 00:31:49
Perfil: Publica semidesnudos y desnudos en Twitter, Instagram y OnlyFans	Orientación política: Izquierda	Fecha y lugar de la entrevista: 28/04/21 a través de Skype

Fuente: elaboración propia

8.3.2. Fichas técnicas de las entrevistas a expertas:

Ficha técnica de la Experta 1:

Nombre anonimizado: Experta 1	Duración: 00:47:21
Perfil: Historiadora del arte experta en perspectiva de género y creadora de contenido en Instagram	Fecha y lugar de la entrevista: 06/05/21 a través de Skype

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la Experta 2:

Nombre anonimizado: Experta 2	Duración: 00:40:37
Perfil: Fotógrafa profesional y activista feminista y <i>Body Positive</i> en Twitter e Instagram.	Fecha y lugar de la entrevista: 015/05/21 a través de Skype

Fuente: elaboración propia

Ficha técnica de la Experta 1:

Nombre anonimizado: Experta 1	Duración: 00:38:15
Perfil: Profesora de universidad en la facultad de Comunicación Audiovisual con investigaciones en redes sociales, comunicación digital y estudios de género	Fecha y lugar de la entrevista: 018/05/21 a través de Google Teams

Fuente: elaboración propia

8.4. ANEXO IV: Ejemplos de transcripciones de entrevistas.

8.4.1. Anexo IV.A: Entrevista a Tania.

¡Hola! Buenas tardes.

¡Hola, buenas!

Bueno, la entrevista la voy a grabar, ¿vale? Pero será totalmente anónima y la información que me des será utilizada solamente con fines académicos, para mi TFG.

¡Vale, perfecto!

Bueno, pues empezamos ¿cuál es tu año de nacimiento?

1998

Vale y ¿de dónde eres?

De Santiago.

Perfecto ¿cuál es tu nivel de estudios máximo completado?

Pues estoy en la carrera ahora, así que bachiller.

Vale y ¿qué estás estudiando?

Filosofía en la USC.

Vale y ¿cuál es tu orientación política?

Pues así a la general, de izquierdas (risas).

Vale, ahora empezamos ya con las preguntas sobre el tema. La primera es ¿cómo te realizas los autorretratos de desnudo?

Pues a ver, normalmente con mi cámara, un canon normal. Lo que hago es ponerla en algún sitio y pongo el temporizador y luego poso y tal. Me gusta hacer ráfagas porque de ahí luego saco la mejor foto ¿sabes? Y lo que me gusta mucho es jugar con la luz, las sombras... que quede así en tonos muy cálidos.

Vale y ¿muestras todo tu cuerpo en las fotografías que publicas en redes?

Sí, tengo fotos en que sí... bueno, a ver no, los genitales nunca los mostré, pero el pecho y así sí.

¿Vale y ¿hay partes de tu cuerpo que intentes ocultar tapar o disimular? Y ¿por qué? Si es así

Mmh... a ver yo creo que sí. Sobre todo, la celulitis de las piernas y tal porque es lo que me acompleja más de mi cuerpo por así decirlo, entonces al final sí que intento que no se vea en las fotos.

Vale, sí y ¿te esfuerzas en estas fotos para intentar que tu cuerpo se vea de una determinada manera?

Yo diría que sí la verdad, al final siempre poso de una determinada manera, en las fotos no me pongo totalmente relajada. intento marcar más mis curvas, la forma de la cintura, la cadera, me gusta que se note y tal... como intentar mostrar la mejor versión de mi cuerpo ¿sabes?

Vale y ¿Tienes algún modelo a seguir, inspiración o ideal al que aspire al hacer estos autorretratos?

No, la verdad que nunca tengo a nadie en mente simplemente es como que fluyo conmigo, conmigo misma.

Vale, muy bien, y ¿consideras que estas fotos son una representación realista de tu cuerpo?

Eh... sí y no. Sí en tanto que yo concibo como mi cuerpo mostrándolo real, es así, sí que muestro mi cuerpo y lo concibo así, es decir, no tengo una dismorfia a la hora de ver mis fotos con cómo es mi cuerpo en la vida real, reconozco mi cuerpo, por así decirlo, pero por otra parte también muestro un poco lo que quiero mostrar, así que si está un poco como edulcorado ¿sabes? Esa imagen es edulcorada.

Vale y ¿alguna vez has editado tu cuerpo en estas fotos?

No, he editado las fotos en cuanto a colores y a la luz, pero mi cuerpo no.

Vale. ¿Cuándo empezaste a realizarte este tipo de fotografías?

Buah, muy joven tía, igual... Mmh... cuando empecé a utilizar Instagram casi... diría quince o dieciséis, dieciséis años sí, más o menos.

Y ¿Cuándo empezaste a hacértelas ya empezaste a publicarlas o...?

No, en cuanto me las hacía ya seleccionaba para subir, así que a la par.

¿Por qué crees que comenzaste a realizarte este tipo de retrato y por qué crees que empezaste a subirlo a las redes?

Vale, pues... yo creo que, por el mismo motivo, es decir, a mí hacerme fotos, en plan, autorretratos, me sube la autoestima... no sé cómo explicarlo, pero me siento mejor después de hacerlas. Es como que me gusta mucho exhibirme porque de cierta manera es como que también me sube la autoestima, es como un refuerzo de la autoestima.

Vale, pues justamente la siguiente pregunta es si esto tenía relación con la autoestima.

Sí, sí, desde luego.

Y, ¿qué es para ti la autoestima?

Buf, a ver, la autoestima para mí es... no sé, quererte, ser consciente de lo que eres y lo que vales y gustarte... físicamente y como persona.

¿Tienes perfil en Twitter e Instagram o solo en uno?

En Twitter e Instagram.

Y ¿son privado o públicos?

Públicos ambos.

Vale y ¿en cuál de las dos publicas estas fotos?

A ver, normalmente en Instagram, sí que he subido alguna a Twitter puntual, pero fundamentalmente a Instagram.

Y ¿por qué más a Instagram que a Twitter?

Pues porque Instagram al final lo asocio más a fotos, es una red social de fotos y Twitter lo asocio más a contar tu vida o cosas graciosas y no tanto a subir fotos.

Vale ¿Dónde están tus límites a la hora de publicar estas fotos?, es decir ¿qué es para ti algo íntimo que no publicarías?

Pues... mis genitales (risas), ese sería mi límite yo creo. Bueno y el ano tampoco, si te digo la verdad (risas).

¿Qué es para ti la exposición en redes? ¿te sientes expuesta al publicar este tipo de fotos?

A ver... evidentemente sí, siempre hay una exposición. Es como si yo, al mostrar esas fotos me gustase que la gente lo vea, es como una exposición porque realmente quiero que el público, o la gente que me sigue lo vea... y no sé, poco más... Es verdad que sí que creo que es un peligro a la hora de que menores muestren fotos, eh... de contenido sexual y tampoco creo que sea algo relacionado con el empoderamiento, yo lo relaciono más con la autoestima.

Y ¿Qué respuesta esperas recibir por parte de tu audiencia?

Pues realmente lo que me gusta más de la respuesta de la gente es que valoren la foto en sí, en tanto... que para mí intento hacer siempre fotos artísticas por así decirlo, no sólo una foto de mi culo por ejemplo y ya, entonces busco una reacción de que a la gente le guste la foto en sí y no sólo yo en esa foto.

Vale y ¿Qué intención tienen los autorretratos que publicas? Quiero decir quieres que sea una especie de activismo feminista, artístico, de aceptación de tu cuerpo de seducción...

Sí, yo quiero que sea algo artístico, el cuerpo en tanto que elemento artístico y también me gusta un poco el juego de la seducción, no voy a mentir.

Vale ¿Qué tipo de respuestas o reacciones has recibido al publicar ese tipo de retratos? ¿has recibido alguna reacción indeseada?

No, que yo recuerde no, bueno sí, sí. Hay gente que igual ha comentado lascivamente por así decirlo, como lanzado fichas o algo así ¿sabes? Eso no me gusta.

Y luego ¿reacciones positivas?

Sí, en referencia a cuando alguien le gusta una foto o alguien me dice que estoy guapa, pero se entiende que es un contexto de qué bonita foto y que guapa sales, no como sexualizando completamente mi persona.

Vale, eh... ¿Qué consecuencias negativas y positivas percibes con la publicación de estos retratos?

Eh... positivo me ha pasado que a la gente le... bueno alguna gente me ha dicho que le gustan mucho mis fotos y, en concreto los autorretratos y ... negativo igual simplemente eso, lo de sexualizar o como que alguien me deje caer "y ¿a ti no te da vergüenza subir eso?" ¿sabes? En

plan mal (risas) Que me llamen sinvergüenza (risas) o un poco... insinuar que quiero llamar la atención o algo así ¿sabes?

Vale... y ¿alguna vez te has arrepentido de subir alguna de estas fotos y si es así por qué?

Buf... no, yo creo que no la verdad. Sí que jode eso, lo que te dije antes, alguna de esas reacciones, pero no me hace arrepentirme porque es cosa suya, no mía.

¿Alguna vez has tenido que borrar o modificar alguna de estas fotos y por qué?

Sí, sí, alguna vez sí que me han borrado alguna foto por contenido inapropiado, es decir, mis tetas (risas). Sin embargo, otras veces no, pero bueno, es un poco aleatorio.

Y ¿la has subido modificada otra vez?

Sí, efectivamente, pixelándome los pezones básicamente.

Vale, eh... y ¿alguna vez has sentido que tenías que dar explicaciones por las fotos que subes?

Mmh... sí, pero más bien por mí que por otra persona... no sé por qué, es como si me adelantase a que... a que me fuesen a juzgar.

¿Es como que te auto explicas por qué lo estás haciendo?

Sí, efectivamente, como que intento darme razones a mí misma antes de que nadie me pida las explicaciones.

Eh... ¿Crees que existe uno o más cánones de belleza en la sociedad actual?

Yo sinceramente creo que existe uno, pero sin embargo se están intentando implantar más, o más bien implantar la diversidad, más que un canon propiamente. Pero sí que es verdad que yo considero que el canon, pues simplemente es, en tanto que mujer vamos, es una mujer de facciones simétricas con una cara bonita, por así decirlo, y con el pelo largo, lo mítico y una persona más bien delgada, delgado sano, pero delgado.

¿Crees que estos cánones cambian? Y ¿de qué crees que dependen los cánones de belleza?

Pues... es que de lo que dependen... a ver yo creo que dependen de la sociedad, pero a la vez es como que las empresas también imponen de cierta manera el canon de la belleza en tanto que todos los productos van asociados a ... por ejemplo, tener la piel perfecta, reducir estrías, reducir... eh... celulitis... es como que el canon sigue siendo la perfección del aspecto, por así decirlo

Y ¿crees que cambia?

Creo que... sí, sí que cambian, pero cambian de una manera un poco peculiar porque imagínate, si antes el canon era ser delgada y punto, ahora el canon es ser delgada, pero teniendo curvas, como culo, pechos y una cintura muy marcada...

Y ¿crees que la imagen de tu cuerpo que publicas en las redes está o ha estado alguna vez influenciada por los cánones de belleza?

Sí, yo creo que sí a la hora de... por ejemplo, es eso, que actualmente se valora mucho pues los culos, los pechos y la cintura marcada, entonces yo creo que en alguna foto si que he intentado como que se marcara más por ejemplo el culo, imagínate.

Vale ¿piensas que publicar estos autorretratos es siempre una decisión completamente libre? Y de no ser así ¿Qué crees que puede influir?

A ver, yo creo que no es libre porque realmente cuando tú te expones a una red social es para un público, y lo que quieres darle a ese público es como lo que ya está predispuesto, es decir, como que tú subes una foto y quieres que alguien... como que, no sé, como que apruebe lo que estás haciendo ¿sabes? Es como “qué buena estás” y quieres que la gente lo piense y a veces te lo diga. No sé, algo hay ahí...

¿Te consideras feminista?

Sí, sí evidentemente.

Vale y ¿Crees que hay alguna relación con el patriarcado y el hecho de subir este tipo de fotografías? ¿qué tipo?

Sí, en plan, yo creo que existe una relación muy directa además, porque, vamos a ver, lo que te exige el patriarcado, al menos en una mujer, es que siempre esté perfecta, siempre esté guapa y... bueno también hay como reacciones contrarias, en plan, si una mujer está maquillada, por ejemplo, se la asocia con la feminidad, pero a la vez hay hombres que dicen que eso no es natural... no sé todo parece que está expuesto a una visión masculina al final, lo que les puede gustar a los hombres o lo que no, lo que aprueben o lo que no.

¿Crees que se puede caer en la sexualización y auto-cosificación?

Sí, sí claro, sin duda.

¿Concibes el autorretrato de desnudo como una herramienta empoderante?

Mmh... no, en general no, yo creo que en ningún caso lo es. Como mucho puede ser una herramienta para... la diversidad de cuerpos, poder mostrar diversidad más allá del canon, pero no de empoderamiento.

Vale ¿en ningún caso dices?

No, yo creo que no, en plan, a ver no es lo mismo que una persona gorda, por ejemplo, que se salga de los cánones se empodera en la medida que es un cuerpo que es válido, no en tanto mujer que... O sea, se reivindica como que un cuerpo no normativo también es válido.

¿Publicar este tipo de retratos te aporta validación externa? Si es así ¿por parte de quién?

Sí, me aporta validación externa por... por bueno, al menos algunos comentarios que dejan seguidores y es tanto de chicas como de chicos. Sin embargo, las respuestas son muy diferentes porque cuando se trata de chicos, en su mayoría, por mi experiencia, suele ser más tirando a la sexualización en plan “qué buena estás” o “qué culo”, mientras que una chica te comenta cosas como “qué guapa” pero en un sentido más... tierno (risas).

Vale ¿sabes lo que es la mirada masculina?

Eh... ¿a qué te refieres?

Intenta definir lo que te sugiera el concepto.

Vale, la mirada masculina se basa en que un hombre según sus gustos, o eso es lo que el cree, te valide o no te valide como mujer. Es decir, si tú eres una chica guapa, un chico te va a aprobar, sin embargo, si eres fea igual ya no te considera como una persona si quiera, ¿sabes?, ya no te valida.

Y ¿crees que puede estar presente, la mirada masculina, en la práctica de autorretrato de desnudo?

Sí, en general sí. En la forma en que las chicas, al menos heterosexuales o bisexuales, siempre se van a exponer para gustar a los hombres, al público masculino.

Sí, vale y ¿qué opinas sobre la censura que se aplica sobre este tipo de contenido? Y ¿A quién o a qué crees que se aplica?

Pues... la censura en tanto... a ver, es que es un poco complejo, porque en tanto pechos, por ejemplo, me parece un poco una tontería, es decir ¿por qué censuras pechos? Eso viene de nuestra sociedad patriarcal seguro. Sin embargo, cuando se trata de menores, ya la cosa se complica porque... buf, también es exponer a un menor a... no sé es que es exponerlo directamente y... en tanto que también se censuren genitales... yo también lo veo una gilipollez, pero viene por... no sé el sistema... el cristianismo, el sistema patriarcal, es que viene de muchas cosas.

¿Por qué crees que se hace?

Yo creo que es por eso, porque el cristianismo es... bueno, es que lo absorbe todo y en base a esa visión de... de ser puritano, que si muestras mucho eres una puta o no sé qué, pues al fin y al cabo tú también te sientes un poco mal cuando muestras esas cosas. Es como que la conciencia de la sociedad te... no sé, te repercute de alguna manera en ese sentido, aunque tú creas que no esté mal.

Y, en el caso de Instagram, por ejemplo, ¿crees que se aplica de forma más estricta a mujeres que a hombres?

Sin duda, ya simplemente por los pechos, se puede ver el pecho de un hombre sin ningún problema, pero el de la mujer ya es un problema, y se censura.

Vale, última pregunta, ¿Alguna vez te han censurado alguna de las fotos?

Sí, efectivamente, por los pechos, más de una vez.

Vale, pues hasta aquí la entrevista ¡Muchas gracias por participar!

Muy bien, un placer.

8.4.2. Anexo VI.B: Entrevista a la Experta 1.

Hola, buenos días.

Buenos días.

Bueno, antes de empezar te aviso que estoy grabando la entrevista pero que esta información se utilizará con fines académicos para mi TFG.

Vale, perfecto.

Bien, pues empezamos con la primera pregunta. ¿Podrías definir que es un canon de belleza?

Pues la definición que se me viene a la cabeza es una serie de características estéticas que se generan en determinado contexto histórico, social y también artístico y que se establecen como aquello que es bello, o aquello que es deseable, o aquello que es armónico.

¿Crees que existen uno o más cánones de belleza?

Creo que hoy en día conviven determinados cánones de belleza que también dependen un poco de los círculos en los que te muevas, por así decirlo. Creo que no es lo mismo el canon de belleza que se establece, por ejemplo, por parte de las revistas de moda y el mundo de la moda en general, el canon de belleza que se establece en las redes sociales, y luego, dentro de cada red social y de cada subgrupo cultural también digamos que hay esa aspiración a lo que es bello, a lo que es deseable y a lo que es estético.

Y ¿Crees que los cánones de belleza cambian? Si es así ¿En función de qué?

Sí, desde luego que sí. Yo como historiadora del arte lo veo claramente al analizar distintos contextos histórico-artísticos, en este sentido, por ejemplo, me voy a centrar en Europa, no era lo mismo el canon de belleza que estaba establecido, por ejemplo, en la Edad Moderna y en el Antiguo Régimen, donde, por ejemplo, las Tres Gracias de Rubens, ese canon de belleza de la edad moderna, en concreto del Barroco, nada tiene que ver con el canon actual. De hecho si ahora las tres gracias de Rubens existiesen hoy en día lo que sufrirían es *bullying* y gordofobia y, en cambio, en aquel momento eran el máximo... el culmen de la belleza ¿por qué? Porque se asociaba el hecho de que tú tuvieses ese tipo de cuerpo con el que tú tuvieses posibilidad de acceder a una o más comidas al día, luego también se asociaba el blanco de la piel con el hecho de que tú no tuvieses que trabajar y todo el clasismo que deriva de ello y, aunque sí que es cierto que, hoy en día se sigue asociando lo blanco con lo bello, ha cambiado totalmente lo que es la fisionomía de los cuerpos entendidos como cuerpos bellos y estéticos. Luego depende también de las coordenadas culturales en las que te encuentres. No es lo mismo el canon de belleza europeo, que el canon de belleza asiático, que el canon de belleza americano, que el

canon de belleza africano, así que yo creo que todo depende de las coordenadas culturales en las que tú te encuentres.

Vale y ¿Crees que la imagen del cuerpo que las jóvenes publican en redes está influenciada por los cánones de belleza actuales? Si es así ¿De qué forma?

Sí, sin duda alguna. Al final, gran parte de la socialización femenina entiendo que no se centra en nuestro interior, sino que se centra en nuestro exterior y de ahí viene todo el Mito de la belleza de Naomi Wolf y esa búsqueda de... no esa búsqueda que queremos las mujeres de validación ajena, sino esa validación ajena en la que somos socializadas que se centra pues, sobre todo en nuestro físico, en lo estético que puede haber en nuestro físico y no quizás en cómo somos por dentro. Por lo tanto, al final en redes sociales, sobre todo en redes sociales tan visuales como pueden ser Instagram o TikTok en realidad lo que prima es como tú te presentes, como tú performs tu propio físico y no tanto quizás otras redes como Twitter, que son redes en lo que prima lo escrito y no lo visual, al final como tú seas físicamente es lo de menos. Así que, si tú sumas que las mujeres somos socializadas en que nuestra validez reside en nuestro físico y que, además, se nos enseña a que esa autoestima dependa de la validación ajena que recibimos, pues creo que claro que los cánones de belleza influyen en cómo nos presentamos y cómo se presentan las mujeres más jóvenes en estos ámbitos virtuales.

3-¿Piensas que la publicación de autorretratos de desnudo (o semidesnudo) en redes por parte de mujeres jóvenes es una elección completamente libre? De no ser así, ¿Qué puede influir en esta decisión?

No, de hecho creo que... tanto en mujeres como en hombres, pero sobre todo en mujeres, precisamente por este especial hincapié que se hace en nuestro físico es muy complicado que cualquier cosa que hagamos proceda de la libre elección porque al final considero que es muy complicado diferenciar qué cosas que hacemos forman parte, por así decirlo, de nuestra placa base y que cosas son, por así decirlo, una construcción social que hemos adquirido y que hemos entendido como propia a lo largo de nuestro desarrollo. Para mí, uno de los ejemplos y, quizá, una de las explicaciones más importantes a la hora de mantener que... que no es una elección completamente libre es el hecho de que los hombres no se muestran así. Entonces, si fuese una elección completamente libre, tanto hombres como mujeres tendrían la posibilidad de tomarla y curiosamente solo la toman las mujeres, por tanto ahí hay un sesgo de género y un sesgo sexual que yo creo que lo que pone de manifiesto es que no es una elección completamente libre, por mucho que a la hora de subir o no una foto sí que seamos nosotras las que decidamos si subirla o no, nadie nos está obligando directamente, pero sí que creo que hay un condicionamiento social y cultural bastante grande a la hora de tomar esta serie de decisiones.

Y ¿Consideras que existe algún tipo de relación entre el patriarcado y los autorretratos de desnudo femenino?

Sin duda alguna, y creo que en esto el sistema artístico ha jugado un papel muy decisivo y muy importante, si me lo llevo a mi terreno, por ejemplo, en la figura mitológica de Afrodita-Venus eh... pervivió en los inicios del cristianismo a través de la figura de Eva, y es curioso porque tanto el atributo principal de Afrodita-Venus como el atributo principal de Eva es la desnudez,

luego en la Edad Moderna, cuando se desarrolla el humanismo y luego se empiezan a recuperar todas las corrientes de la antigüedad clásica, la Venus se empieza a utilizar como pretexto del desnudo femenino,

entonces cualquier desnudo femenino en el arte, como necesitaba una justificación, pues es una Venus, aunque no tenga nada que ver, aunque aparezca en un interior que no es de la Antigüedad Clásica, vamos a decir que es una Venus desnuda y como eso se ha establecido como lo estético, como el canon de belleza, hoy en día hemos seguido bebiendo de eso y, al final, ese canon estético lo ha establecido el patriarcado, es decir, los hombres decidiendo qué es lo deseable en un desnudo femenino y potenciando que eso sea lo que se introduce en el mercado del arte. La principal diferencia es que, a día de hoy, ya no son, en muchos casos, los hombres los que directamente realizan ese desnudo femenino, sino que somos nosotras mismas las que a raíz de haber asimilado ese imaginario colectivo de lo estético, lo hacemos por nosotras mismas porque es esa manera de validarnos y esa manera de entendernos como sujetos deseables.

¿Concibes el autorretrato de desnudo como una herramienta de empoderamiento? Y ¿Podrías desarrollar por qué sí o por qué no?

Yo en este sentido, creo que la palabra empoderamiento, o el adjetivo empoderante, en la última década sobre todo, se ha vaciado mucho de contenido, porque parece que cualquier cosa es empoderante y parece que cualquier cosa es empoderamiento. En este sentido, yo entiendo el empoderamiento como un proceso colectivo y no como un proceso individual. Yo a los procesos individuales me gusta llamarlos procesos emancipatorios, porque te emancipan a ti misma, pero el hecho de que una mujer suba una fotografía desnuda, a mí no me libera y a mí no me emancipa, simplemente en mi vida y en mi desarrollo no influye absolutamente nada y por eso considero que no son de por sí empoderantes sino son emancipatorias. También depende del tipo de cuerpo que tengas. Yo conozco a muchas amigas... incluso para mí el hecho de autorretratarme sea con ropa o sin ella me ayuda a entender cómo funciona mi cuerpo y cuál es mi presencia física, entonces creo que es una labor interesante de autoconocimiento, pero no me empodera en sí, porque al final entiendo que estoy cayendo en las mismas tendencias patriarcales de considerar que solo soy mi cuerpo y que lo que importa es mi cuerpo. Al final, creo que también hay un eje muy importante y es que, no sólo en base al tipo de cuerpo que tengas, esto creo que hablaba Aimé Román hace poco en su Instagram, y también hablé yo hace bastante tiempo en unas historias de Instagram: hasta qué punto nos estamos liberando cuando a pesar de compartir fotos de nuestros cuerpos desnudos seguimos monitorizándonos, es decir, tú subes una foto de tu cuerpo desnudo, pero sigues calibrando la pose, sigues calibrando el ángulo. Es decir, por mucho que tú te presentes a ti misma desnuda, sigue habiendo este proceso de tomar determinadas poses hegemónicas que de lo que emanan es precisamente de esa forma de mirarnos que han tenido los hombres. Por tanto, en ese sentido entiendo que en ciertos casos sí que puede ser el autorretrato de desnudo femenino puede reconciliarnos con nuestra presencia física, pero eso no tiene por qué empoderarnos en sí mismo. Así que supongo que dependerá del caso y dependerá del cuerpo. Creo que, en este sentido, puede ser especialmente liberador para mujeres que no tienen cuerpos normativos, que

tienen cuerpos que han sido perseguidos a lo largo de todo el siglo XX y el siglo XXI, entonces ahí sí que se está produciendo una ruptura, porque te han dicho que tu cuerpo no es bello, te han dicho que tu cuerpo no es estético y entonces, tú dices, sí que lo es, por eso me puedo mostrar así del mismo modo que puede hacerlo una mujer con el cuerpo normativo. Pero al final, sigue siendo lo mismo, ¿A quién estás intentando convencer? ¿A ti misma, a la gente? Al final en esa búsqueda de validación del desnudo femenino está el si el desnudo femenino ha sido implementado para que los hombres puedan regodearse en el ¿Qué estamos alimentando? ¿Estamos alimentando nuestra autoestima? ¿Estamos alimentando nuestra emancipación? O ¿estamos ofreciendo gratuitamente algo de lo que ellos siempre han disfrutado y de lo que ellos siempre se han beneficiado?

Y ¿Crees que las jóvenes que publican este tipo de contenido lo conciben como algo empoderante? Sí es así, ¿crees que lo consideran empoderante de forma consciente?

También creo que depende. Quizás más que concebirlo como algo empoderante en sí, se les ha enseñado que es empoderante, porque eso es lo que se dice en redes sociales, que si enseñas tu cuerpo desnudo eres una mujer valiente, que se quiere a sí misma y que precisamente por eso, como tener autoestima y ser valiente es algo que no se nos enseña a las mujeres a ser ni a tener, pues si tú lo haces, de alguna manera estás alimentando esa autoestima y, por lo tanto, crees que es algo empoderante. Entonces, creo que más que un proceso consciente de “esto me empodera” es un “cómo me dicen que esto es empoderante yo voy a considerar que lo es”. Luego, a este respecto, creo falta pues ese análisis profundo y ese análisis crítico de, qué es el empoderamiento, si esto genera o no alguna ruptura con la concepción hegemónica y patriarcal que se ha tenido de los cuerpos de las mujeres y, entonces, al final, algo verdaderamente empoderante pues es eso, algo que nos libera a todas de manera colectiva y, en este sentido entiendo que es algo muy importante para nosotras como mujeres reconciliarnos con nuestros cuerpos, pero creo que es un problema muy grande seguir poniéndole tanta importancia a esa belleza, a ese culto a lo estético, y a ese culto al desnudo. Sobre todo porque esos procesos no suelen seguirlos los hombres, o es muy extraño que los sigan, entonces, al final ahí es donde se ven los patrones y donde se ven esos sesgos que a mí, al menos, me despiertan la voz de alarma de decir, vamos a pararnos a pensar un poco en esto en profundidad, porque no parece tan inocuo como es vendido.

Vale y ¿Crees que publicar este tipo de retratos aporta validación externa o interna, es decir, autoestima a las jóvenes que lo hacen?

Creo que es un arma de doble filo. Al final, muchas veces, ¿por qué se busca la validación externa? Porque eso nos valida internamente, entonces entiendo que validación externa y validación interna son dos procesos interconectados entre sí y uno sigue al otro. Pero, al mismo tiempo, es la pescadilla que se muerde la cola, porque cuando tu validación interna depende de tu validación externa, terminas metida en un bucle que ni siquiera depende de ti, sino de toda la gente que a ti te sigue y que ve esas fotografías en redes sociales. Entonces, al final, sigue siendo lo mismo y es que las mujeres ponemos el centro de nuestra autoestima en cómo somos percibidas física y exteriormente por los demás, y eso al final es muy frágil, porque cuando tú centras toda tu autoestima en como eres percibida físicamente, si a eso le sumamos el paso del

tiempo y lo demoleadora que es la vejez para las mujeres porque se nos enseña que, claro, si a ti te enseñan que tienes que ser bella para merecer vivir, en el momento en que tú envejeces, y que lo viejo en ningún caso se asocia con lo bello ¿qué va a pasar? Que se nos va a caer toda esa autoestima que hemos construido, porque no va a haber nadie que la valide. Entiendo que, al final, vivimos en una sociedad muy hostil para nosotras y es normal, es decir, yo entiendo esa búsqueda de validación ajena, lo que sí que me gustaría es que hubiese un pensamiento mucho más profundo que nos advirtiese de los peligros de esa búsqueda de validación ajena y luego también de los peligros de exponernos de manera tan natural, porque al final yo creo que uno de los problemas principales es que, al menos según yo lo veo, la mayor parte de mujeres que veo subiendo fotos de sí mismas desnudas, no lo hacen de manera natural ni de manera cotidiana, lo hacen sexualizándose, por eso que te decía de, calibrar las poses, monitorizar tu cuerpo... Entonces ¿hasta qué punto es empoderante? y ¿hasta qué punto nos emancipa? si hasta cuando nos estamos enseñando de forma natural, porque no hay nada más natural que estar desnuda, seguimos performando ante esa mirada masculina de cómo tiene que verse mi cuerpo, qué es lo deseable y que no es lo deseable y evitar todo lo malo para potenciar lo bueno. Y al final creo que es un problema muy grande que de alguna manera la propia tendencia de redes sociales le esté enseñando a muchas niñas y a muchas mujeres jóvenes que eso es empoderante y que eso les va a liberar. Mi pregunta es ¿de dónde vienen esas voces? Del movimiento feminista o de un caballo de troya, que en realidad es lo que quieren que hagamos los hombres sin obligarnos directamente a hacerlo.

8-¿Crees que las jóvenes que publican este tipo de contenido son conscientes de la exposición a la que se enfrentan? ¿Están concienciadas sobre las implicaciones que conlleva esta presencia en redes?

No, no y por una simple razón, al final, las redes sociales son un fenómeno más o menos recientes, entonces las consecuencias que van a tener en nuestras vidas y en nuestras estructuras mentales todavía están por ver. También, otro de los problemas que tienen las redes sociales es que tú, realmente, no sabes las personas a las que estás llegando. Puedes ver cuáles son los perfiles que te están dando “Me gusta”, puedes ver los perfiles que te están comentando, pero no puedes ver si esas fotos se las manda tu amigo al grupo que tiene de WhatsApp con sus otros colegas y de repente deciden pajearse mirando tu fotografía. No sabes si dentro de cinco, seis años, vas a cambiar tu pensamiento con respecto al desnudo femenino y de repente en la hemeroteca digital esa foto va a seguir estando presente ¿cuál es el problema de esto? Que es lo que le está pasando a Mia Khalifa que creo que fue actriz porno durante menos de un año, es decir, muy poco tiempo, y en el momento en el que decide salir, por su salud mental, porque se da cuenta de que, precisamente siguiendo toda esta línea de empoderamiento a través del sexo, a través de explotar nuestro potencial sexual como mujeres, se da cuenta de que todo eso es mentira, de que está teniendo muchísimos problemas de autoestima y muchísimos problemas a nivel anímico y ¿cuál es el problema? Que como ahora, generalmente, todo el mundo, todos los hombres siguen teniendo acceso a esos vídeos de ella, eso está mediatizando su vida actualmente, y ya no sólo los problemas anímicos y mentales que le acarreó dedicarse a la industria del porno, sino que es ese recordatorio continuo de lo que has hecho, porque sigue estando disponible en la red. Pues eso, aunque creo que en menores dimensiones, creo que es

un poco lo que puede pasar y lo que estas jóvenes no son conscientes porque es algo de lo que no se habla y, al final, cuando tú intentas realizar este ejercicio de ir un poco más allá ¿qué es lo que pasa? Que eres concebida como puritana, que eres concebida como conservadora, es como malo intentar analizar de manera crítica cuál es el papel que juegan nuestros cuerpos como mujeres y cuáles pueden ser las posibles consecuencias de exponerlos de esta forma. También sobre todo cuando se trata de perfiles de mujeres que no han alcanzado la mayoría de edad, entonces podría incluso decirse que son niñas, menores, o sea, lo son.

Sí, vale, y... ¿Cómo definirías brevemente el concepto de “mirada masculina”?

Pues, en este sentido, a mí me gusta siempre mucho recurrir a Laura Mulvey, que al final es quien lo acuña, o quien por primera vez lo utiliza. Entonces, al final, la mirada masculina es ese imaginario colectivo, ese sistema visual que se ha configurado, generalmente, sobre todo, a partir del arte, pero luego también dentro de la cultura de masas, a través del cine y a través de la fotografía. Sobre todo, como a través del cine quienes, por desgracia, han tenido más posibilidades de acceder a la configuración de la mirada son los hombres, son ellos, en palabras de Laura Mulvey, los que han establecido sus gustos como finalidad, y las mujeres como objeto deseable. Así es como lo definiría brevemente, esa manera que hemos asimilado como propia, toda la sociedad, pero que parte de premisas claramente masculinas y, como consecuencia, claramente patriarcales y que nos tiene como sujeto a las mujeres, en tanto que existimos y somos representadas con la finalidad de ser consumidas por esa mirada masculina de los hombres.

Y ¿Crees que esto puede estar presente en la práctica del autorretrato de desnudo femenino?

En la mayor parte de los casos sí, porque es lo que hemos asimilado, es lo que conocemos. Al final, cuando pensamos en algo estético, cuando pensamos en una foto bonita de nuestro cuerpo lo primero en lo que vamos a pensar es en todas esas imágenes con las que nos han bombardeado desde que nacimos. Entonces, hemos asimilado esa mirada masculina como propia y vamos a intentar alcanzarla, aunque pensemos que no y luego, al final el problema y quizás la gran pregunta es hasta qué punto podemos a día de hoy eliminar la mirada masculina y quizá sustituirla por algo que no lo es, por una mirada contrahegemónica o por una mirada femenina, porque al final yo también entiendo que lo estético se construye de manera social y se construye de manera cultural, entonces, al final, cuando la sociedad te bombardea diciéndote, esto es lo bonito, esto es lo bonito, esto es lo bonito, es muy complicado decir, no, para mí esto es lo bonito y legitimarlo como tal. Entonces quizás, donde no estaría presente la mirada masculina en el autorretrato de desnudo femenino, pues quizás en un cuerpo que pesa 130 kilos, en un cuerpo que se muestra sin performar una postura que haga que se le marque más la cadera, o que entalle más su cintura. Quizás esa es la manera de combatir la mirada masculina, no intentando que tu cuerpo sea deseable, sino mostrarlo tal cual es. Yo creo que un ejemplo que se me acaba de ocurrir, son todas estas imágenes que se están viendo en redes sociales de, no un antes y un después, sino cómo me presento en redes sociales y cómo soy en realidad, entonces ves a una mujer en un espejo que se le ve un culo impresionante, un pecho impresionante, una cintura impresionante y, de repente al lado, la foto en la que relajan la

postura y salen las loras que todas tenemos, las estrías que todas tenemos, es decir, nuestro cuerpo tal cual es cuando nadie está mirando. Esa creo que sería una confrontación perfecta de lo que es mirada masculina y lo que es combatirla, es una manera totalmente diferente de mostrar nuestro cuerpo, y eso también podría ser un autorretrato de desnudo femenino ¿cuál es el problema? Que la mayor parte de las veces no es eso lo que pasa y no es eso lo que se muestra. Se muestran generalmente en posturas que, quizá de por sí no son incómodas, pero si las mantienes durante mucho tiempo sí que lo son y, al final, pues es eso, creo que es entendible caer en eso, pero eso sigue alimentando el problema del que intentamos escapar.

Y ¿Crees que es posible revertir la “mirada masculina” en este tipo de retratos, como crear una “mirada femenina”?

Es complicado, en realidad no tengo respuesta a esta pregunta porque es algo que... creo que depende de muchos factores, creo que al final el movimiento feminista una de las cosas por las que lucha es esto, por romper y dinamitar el imaginario colectivo, entonces... creo que puede que sea posible, pero de todas maneras, el precio que hay que pagar es muy alto, porque cuando sumas que vivimos en una sociedad y en un sistema económico ultracapitalista, del capitalismo salvaje puro y duro, si tú eres una fotógrafa que le gusta trabajar el desnudo, ¿qué es lo que va a vender? ¿Que tú te muestres sin monitorizarte o que tu sigas esas premisas de la mirada masculina? Y luego ahí también entramos un poco en las dinámicas, a mí por ejemplo hay una fotógrafa que me gusta mucho que es mar de @pelillosalamar y ella trabaja mucho con cuerpos no normativos y trabaja mucho pues mostrando los cuerpos tal cual son y ¿cuál es el problema de esto? Que Instagram la censura, le hace *shadowbanning*, le tira publicaciones abajo... Entonces, también está el problema de cómo los propios medios que solemos utilizar las mujeres llevan a cabo acciones punitivistas para cuando intentamos salirnos del molde y cuando intentamos criticar precisamente estas cosas, porque el perfil de PlayBoy y el perfil de Pornhub no sufren este acoso y derribo. Entonces, ya no es sólo que se pueda o no se pueda combatir la mirada masculina, sino la censura por la que se tiene que pasar cuando intentas hacerlo, porque no se concibe que un cuerpo femenino desnudo no sea para consumo masculino sino que se establezca como crítica o como denuncia. Así que es muy complicado, ojalá en algún momento lo consigamos, pero esta propia tendencia de las redes sociales de alimentar que es bueno y que es deseable que tú te enseñes a ti misma desnuda, al final lo que genera es que sea mucho más complejo el romper todas estas dinámicas.

Vale, y ¿Qué opinas de la censura que se aplica sobre este tipo de contenido? ¿A quién o a qué crees que se aplica esta censura? ¿Quién crees que ejerce esta censura y por qué?

Pues creo que al final es una doble moral, sobre todo porque al final en las grandes cuentas, como las que te citaba, esto no pasa. Ya no es tan importante que se te vea un pezón, creo yo, sino como lo estás mostrando, es un poco la doble moral. A las mujeres, por un lado, a través de nuestra socialización se nos empuja a algo, pero luego cuando lo hacemos se nos censura. Luego también está este paternalismo tan rancio de “no, no, no, si esto lo estamos haciendo por vosotras, lo estamos haciendo para que nadie pueda sexualizaros, lo estamos haciendo porque esto es contenido sexual” Pero, al mismo tiempo hay este doble baremo y esta doble moral de “vamos a perseguir a vosotras, pero vamos a seguir premiándoles a ellos” y, al final, yo lo

que veo es que esta persecución es sobre todo a cuentas que lo hacen desde lo contrahegemónico, son las que resultan más censuradas que las que no lo hacen, porque tiene mucha importancia en Instagram el número de denuncias que tu publicación reciba y, generalmente ¿de dónde suelen venir las denuncias? Pues de tíos que están absolutamente cabreados porque estás mostrando un cuerpo femenino que no es consumible para ellos, entonces dicen “esto no lo voy a consentir, porque no puedo aprovecharme de esto, no puedo utilizarlo en mi propio beneficio” y, al final, pues entiendo que esta censura se aplica a todo aquello que sea considerado como femenino. Hay muchas artistas y muchas fotografías que de alguna manera, realizan montajes en los que quizás una foto de un torso femenino recortan pezones masculinos, los añaden y eso no puede ser censurado, entonces ¿qué se censura? Lo que es leído o lo que es femenino y eso, al final, sigue siendo una tendencia patriarcal.

Y, al comparar la publicación de este tipo de autorretratos en redes con los desnudos femeninos en el mundo del arte (pintura, fotografía...) ¿Crees que existen similitudes? ¿Y diferencias?

Sí, desde luego. Es muy recurrente esto que te digo de... de reinterpretar determinadas obras canónicas del arte a través de la fotografía y a través del desnudo ¿por qué? Por lo que hablábamos al principio, porque eso se ha establecido dentro del imaginario colectivo como lo deseable, como algo que todo el mundo puede... como una referencia que todo el mundo más o menos puede pillar, esté o no esté familiarizado con el mundo del arte, y luego también sobre todo, digamos que si tuviésemos que ponerlo en una línea cronológica pues estarían los dispositivos artísticos como pueden ser la pintura o la escultura, después estaría la cultura de masas, a través de la fotografía y el cine, que toman muchos modelos de la historia del arte, entendida como pintura, y los trasladan a otro tipo de formato y, después, ya estarían las redes sociales que, al mismo tiempo, recogen toda esa tradición del cine y de la fotografía de moda, fotografía editorial que, al mismo tiempo, bebe de los dispositivos artísticos pictóricos como puede ser la pintura y demás y lo reinterpretan. Entonces, al final... se termina cayendo en ese bucle de, lo que los hombres en determinado momento han considerado estético y han considerado deseable, terminamos performándolo nosotras mismas porque lo hemos asumido como que es lo estético y como que es lo deseable. Por eso también se romantiza mucho lo que es la figura de la venus, quizás en lo que es la fotografía más de... de editorial, y se siguen tomando modelos de los años ochenta y de los años noventa de determinadas revistas y se reinterpretan o delante de un espejo, o en tu habitación y demás

Perfecto y para terminar ¿podrías hacer una breve conclusión que sintetice los puntos que consideras más relevantes sobre lo que hemos hablado?

Pues... diría que, a modo de conclusión, que creo que, tenemos que intentar entender de donde viene esta tendencia y trabajar mucho la comparación de ¿si es algo realmente válido de por sí porque sólo lo hacemos las mujeres? O ¿por qué seguimos alimentando que sólo el cuerpo desnudo de la mujer es deseable? ¿por qué el cuerpo masculino o el sujeto masculino no se constituye como objeto artístico o fotográfico de deseo? Y un poco intentar llegar al fin de la cuestión y, sobre todo, respecto a esto, tenemos también que proteger las infancias y las adolescencias, porque, como hablábamos, ya que todavía es muy temprano para calibrar cuál

va a ser el impacto real, tanto en nuestras vidas como en nuestras trayectorias y, sobre todo, en nuestras autoestimas de las redes sociales, intentar no volcar esta gran responsabilidad sobre niñas y sobre mujeres jóvenes de que lo que importa son sus cuerpos y de que es empoderante que suban fotos desnudas, en el sentido de, hay que romper esas dinámicas, porque al final es seguir alimentando que sigamos siendo vistas como cuerpos y que sigamos siendo sexualizadas. Entonces, por un lado, ¿Cómo vamos a combatir el acoso callejero? ¿cómo vamos a combatir no poder salir a la calle con un escote o no poder salir con minifalda sin ser tratadas como cabras o como vacas cuando al mismo tiempo estamos potenciando que así sea como nosotras nos presentamos a nosotras mismas? Al final, yo creo que la sexualización es negativa, tanto venga de fuera como venga de nosotras mismas, porque sigue siendo sexualización al fin y al cabo, y no creo que sea empoderante sino que creo que es precisamente permitir que ese caballo de troya masculino entre dentro de las murallas del movimiento feminista y que, en lugar de que haya una obligación tácita de existir para consumo masculino, seamos nosotras las que, a través de la interiorización de determinados principios estéticos y culturales, terminemos dándoles lo que ellos quieren y lo que nos han enseñado que nosotras tenemos que darles porque pensamos que eso es lo bueno y pensamos que hay algo de libre elección en ello.

Pues con esto hemos acabado, muchísimas gracias por participar.

Muchas gracias a ti.